

PLAN DE DESARROLLO SABANA DE TORRES 2001-2003

ALCALDIA MUNICIPAL

“EL CAMPO Y EL PUEBLO UNIDOS PARA EL CAMBIO”

SONIA MARIA SÁNCHEZ RUEDA
Alcaldesa Municipal

GABINETE MUNICIPAL

SONIA MARIA SÁNCHEZ RUEDA
Alcaldesa

JULIO CESAR BAUTISTA CH.
Secretario General y de
Hacienda

ELSA MARLENY PEÑALOZA A
Secretaria de Planeación

DENNIS MARIA GUALDRON H.
Asesora Control Interno

CARMEN M. SANTANA R.
Jefe Contable

LIDA FABIOLA DEL P. IZAQUITA
Comisaria de Familia

MARIA MERCEDES BAUTISTA
Asesora de Salud

GUILLERMO FONNEGRA PICO
Coordinador de Deporte

GILBERTO MANTILLA
Asesor Jurídico

LEONEL URIBE HERNÁNDEZ
Personero Municipal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

EFRAIN PEÑA ACEVEDO
Presidente del Concejo
Comisión de Presupuesto

ISAAC SEPÚLVEDA GONZALEZ
Primer Vicepresidente
Comisión del Plan

MARIA CRISTINA SERRANO
Segundo Vicepresidente
Comisión del Plan

SILVESTRE ARCIA LOPEZ
Comisión de Educación

JOSE RAMON PARADA TORRES
Comisión del Plan

ELCIDA CAMARGO AYALA
Comisión del Plan

FERNANDO PEDRAZA C.
Comisión de Presupuesto

MARGARITA COLMENARES DE M-
Comisión de Presupuesto

RAFAEL PINTO LACHE
Comisión de Educación

MARIO GUARIN GOMEZ
Comisión de Obras

SAMUEL QUINTERO VERA
Comisión de Educación

JOSE LEON RUEDA
Comisión de Obras

EDILBERTO NIETO GARCIA
Comisión de Obras

FELIX JAVIER SÁNCHEZ
Secretario General

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

Sector Mujer	ROSA VARGAS DE SANCHEZ
Sector Juvenil	HECTOR DAVID SUAREZ
Sector Cultural	CARLOS EDUARDO OVIEDO
Sector Ambiental	JAMES ANKER MURILLO O.
Sector Comunal	JAIME RINCON GOMEZ
Sector Educación	MARTINA TURIZO DE LLANOS
Sector 3ª EDAD	NANCY SANCHEZ
Sector Agricultores	CARMELO GARCIA
Sector Ganadero	EUGENIO VUELVAS
Sector Comercio	MARTHA MENDOZA
Sector M. de Comunicación	MARIO PRADA DIAZ
Sector Salud	SILVIA LOPEZ RINCON
PDPMM	DARIO ALFONSO ALVARADO B.
Asolebrija	OMAR LEGAL BOTELLO
Comité Dilo y Control Social	GUILLER ANTONIO URZOLA S.
Centros Poblados	JOSE MANUEL ZAPATA C. (Cerrito) DOMINGO GUEVARA (Provincia) HELENA BLANCO (La Gómez) MAURICIO SANTOS (KM- 80) HERNANDO SILVA PINEDA (Sabaneta)
Sector Agroindustria	FLOR MARIA STOR
Iglesia Católica	JOSE JOAQUIN RAMIREZ DUQUE
Otras Iglesias	MARY OJEDA DE VITTA

GRUPO EDITORIAL

DIRECTORA EJECUTIVA

ELSA MARLENY PEÑALOZA A.
Secretaria de Planeación

ASESOR

NESTOR HERRERA ACUÑA

GRUPO DE APOYO TÉCNICO

Fundación para el Desarrollo de
Sabana de Torres-FUNDESAT
Programa de Desarrollo y Paz del
Magdalena Medio-PDPMM
Cabildo Verde
Instituto de Recreación de
Sabana de Torres-INDERSA
Empresa Comercial e Industrial de
Acueducto , Alcantarillado y
Saneamiento Básico-ESPUSATO
Comisaría de Familia
Junta Municipal de Educación
Personería Municipal
Coordinadora del Plan de
Atención Básica- PAB
Umata
Asolebrija

DIAGRAMACION

RUBEN HERRERA DIAZ

TRANSCRIPCION

CARMENZA PICO ACEVEDO

"CADA GENERACIÓN SE CREE
PREDESTINADA A REHACER EL MUNDO,
SIN EMBARGO LA MIA
SABE QUE NO LO REHARÁ
PERO TAMBIÉN QUE SU OBLIGACIÓN ES MAYOR:
IMPEDIR QUE EL MUNDO SE DESHAGA"

ALBERT CAMUS.

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo denominado “EL CAMPO Y EL PUEBLO UNIDOS PARA EL CAMBIO” es la expresión de un sentimiento recogido durante mi vida como hija de estas tierras y como candidata a la Alcaldía para el período 2001-2003.

Conocer las necesidades de las diferentes veredas en los recorridos políticos y exponer propuestas de solución a través de la trocha ciudadana posibilitaron que estos planteamientos se constituyeran en mi propuesta programática y se consolidara bajo los lineamientos de la Ley 152 /94 y en atención a exigencias constitucionales en el Plan de Desarrollo de la primera administración del siglo xxi.

Es de resaltar la amplia participación ciudadana con que contó la fase de diagnóstico y de formulación. Organizaciones sociales, gremios y funcionarios públicos y privados aportaron sus conocimientos y experiencias para que los lineamientos de esta carta de navegación administrativa acogiera iniciativas que beneficien a toda la comunidad sin ningún tipo de exclusión traducidas éstas en

estrategias que alcancen los objetivos trazados para el desarrollo y cristalizados posteriormente como programas y proyectos.

El compromiso para su ejecución permite convocar a la sociedad civil, organizaciones, entidades públicas y privadas, instancias gubernamentales nacionales y regionales para que con su participación se alcancen los objetivos definidos en el Plan.

En su estructura, el Plan presenta una primera parte estratégica que define los objetivos del desarrollo planificados a un horizonte definido a 9 años, donde juega un papel importante el Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Se plantean las estrategias considerando las ventajas comparativas que ofrece la región en el contexto departamental previo el análisis de los objetivos del desarrollo deseados. Una segunda parte consolida la propuesta programática haciendo énfasis en objetivos sociales de mejoramiento de calidad de vida con criterios de equidad.

Es importante el reconocimiento que se hace por el bienestar social de grupos que por años estuvieron alejados de los intereses locales como son las mujeres, la niñez y la familia, los jóvenes, la tercera

edad y la población discapacitada, con quienes la clase dirigente local mantenía una deuda a pesar de las importantes leyes aprobadas por el gobierno nacional para su beneficio.

Consciente de las limitaciones financieras con las que recibo la administración y de mi función como ejecutora de los recursos públicos para la inversión, tengo bien clara mi responsabilidad así como la que espero de todos los actores políticos, económicos y sociales para la construcción del futuro soñado.

Destaco el trabajo y el esfuerzo del equipo coordinador de la Secretaría de Planeación así como de los delegados de las diferentes organizaciones y entidades públicas y privadas que hicieron realidad esta propuesta de Plan de Desarrollo “El Campo y el Pueblo Unidos para el Cambio”.

SONIA MARIA SANCHEZ RUEDA
Alcaldesa

PRIMERA PARTE

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

La Constitución Política de 1991 así como consagró cambios en el acontecer político, económico y social, definió el nuevo rol de los gobiernos en el área de su jurisdicción. El capítulo II da el marco a la nueva normatividad para los planes de desarrollo y del sistema nacional de planeación, que posteriormente da vida a la ley orgánica del Plan de Desarrollo ó Ley 152/94 que definió en su capítulo VIII lo pertinente a las entidades territoriales.

Asimismo en su artículo 40 la constitución del 91 consagra el derecho de todos los ciudadanos a participar en el ejercicio y control del poder político, haciendo así efectiva su participación en las diferentes formas de participación democrática.

A nivel local el proceso de planificación se enmarca en el acuerdo 062/2000 el cual reglamenta los artículos 34 y 35 de la Ley 152/94 y conforma el Consejo Municipal de Planeación.

MARCO INSTITUCIONAL

- **NUESTRA VISIÓN**

El Municipio de Sabana de Torres es un ente territorial de un estado social de derecho público que tiene como misión afianzar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida del los Sabaneros.

- **NUESTRA MISIÓN**

Posicionar al Municipio de Sabana de Torres, a nivel Nacional e Internacional como una entidad territorial dada sus ventajas comparativas y de ubicación geoestratégica y jalonador de proyectos para el agro y la industria tendientes a generar desarrollo económico, social y cultural para transformarlo en una empresa pública que enorgullezca a cada uno de los Sabaneros.

- **OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL**

Canalizar los apoyos institucionales de la región que generen condiciones para la reinversión en atención a sus ventajas estratégicas que permitan tanto el desarrollo como el crecimiento en función del bien común y colectivo fundamentales a partir de acciones de mejoramiento de las condiciones de competitividad y productividad

CAPITULO I

1. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO

1.1 FISIOGRAFIA Y GEOGRAFIA

Geoestratégicamente ubicado al norte del departamento de Santander, su forma rectangular alargada constituye una formación de corredores naturales orientado por los afluentes del río (Lebrija y Sogamoso) y de otras corrientes como el río sucio y la quebrada la Cristalina¹.

Dos ejes viales la articulan a nivel departamental y nacional: La troncal de la Paz y la vía Bucaramanga- Barrancabermeja. Su extensión territorial de 1.163 KM² (IGAC), plana a ligeramente ondulada cubierta en parte de selva, la enmarca altitudinalmente entre los 50 y 300 msnm, determinando rangos poco variables de temperatura que fluctúa entre 27° C y 31° C propicios para una amplia variedad de cultivos. Su precipitación anual varía entre 2000 y 2900 mm² y genera dos temporadas de lluvia y dos de verano:

Epoca de verano: junio- julio- agosto – diciembre- enero- febrero (parte baja e intermedia)

Epoca de lluvia: Abril – mayo- octubre y noviembre

En su fisiografía se destacan quebradas en sentido oriente –occidente que sirven de límites a territorios pequeños como veredas, caños que buscan el Magdalena y ciénagas que en su conjunto pueden considerarse como un ecosistema estratégico, cada una representativa de un área de drenaje a su vez ligada a su regulación³. Las pendientes de esta variedad de formas están por debajo del 10% aptos para el desarrollo de agricultura comercial con prácticas de adecuación de tecnologías limpias.

Por afluentes las siguientes quebradas conforman micro cuencas :

Afluente de la Q. la Gómez: Agua bonita, Barro Negro, la Escocia, la Lajita, Lorenzo, Peralonso, Puyana, Tierrabuena y Victoria. Este afluente alimenta las ciénagas de Santa Helena y Paredes.

Afluente de la Q. Cayumba: Aguas Claras

Afluente de la Q. Doradas: La Arenosa, Santa Rosa

Afluente de la Q. Santos Gutierrez: Caño Negro- Chocóa, El Diamante, Lebrija

¹ Diagnóstico Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Pág. 40

² Diagnóstico Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Pág. 77

³ Diagnóstico Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Pág. 48

Afluente de la Q. Aguas Claras: La Culebra
Afluente de la Q. Esperanza: Guamal
Afluente de la Q. la Escocia: El Helechal
Afluente de la Q. Paturia: Islita
Afluente de la Q. Ramirez: Manzanares
Afluente de la Q. Peralonso : La Moneda
Afluente de la Q. Culebra : Morrocoy
Afluente de la Q. Puyana : El Oasis
Afluente de la Q. Las Pescado: Q. Ramírez, villa Rosa

Ciénagas : En medio; la forma la Q. Santos Gutierrez
Morrocoy: formada por el río Lebrija
Santa Helena: formada por Quebradas la Pradera y la Gómez
De Paredes: Está alimentada por el caudal de la Q. la Gómez, la Hoya y la Esperanza a través del Caño Peruétano

Geográficamente presenta subregiones, cada una de ellas con una dinámica propia: Zona de Lomería, de Sabanas, Terrazas y bajos y Ciénagas.

La zona de Lomería corresponde al piedemonte Santandereano. La zona de Sabanas que se abre en 2 hasta alcanzar el distrito de Magará por el Norte y el de Sabaneta en las riberas del río Sogamoso por el sur. Rodeada de caños y quebradas que enriquecen sus suelos. La zona de Terrazas presenta áreas disectadas sin una orientación productiva definida y ubicadas en la parte mas central del territorio. Finalmente hacia el nor-occidente aparece la zona de bajos o inundables que termina un ecosistema de humedales apareciendo incomunicada la mayor parte del tiempo.

El Municipio cuenta con ambientes propicios para la existencia de recursos naturales no renovables como petróleo, arenas silíceas, oro, materiales para la construcción rudimentariamente explotados constituyéndose en potencial importante para su desarrollo.

Limites : Tiene como vecinos 5 municipios: Por el norte, Rionegro; por el occidente, Puerto Wilches; por el sur, Barrancabermeja; por el oriente, Lebrija y Girón.

1.2 USOS DEL SUELO

Esta extensión de territorio se encuentra distribuida según los usos del suelo de acuerdo a la clasificación de estructura jerárquica identificada en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial así:

Una zona de usos de protección en donde entran las reservas forestales, protección de riberas, ecosistemas estratégicos, protección de nacimientos y zonas de recarga hídrica.

En las zonas de uso de producción se identifican los sistemas de producción sostenibles como los agroforestales y silvícolas.

Los suelos de uso agroindustrial comprende aquellos cuya pendiente y suelo permitan establecer sistemas productivos mas intensivos como la palma, arroz riego y el maíz tecnificado en zonas de la Gómez, Veracruz, Llano Grande. Los suelos de uso comprende los casco urbano y los corregimientos e infraestructura vial urbana . Finalmente los suelos de uso industrial para la minería, industria petroquímica y de equipamiento urbano pesado como la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos y de Aguas Residuales (Ver mapa uso recomendado del suelo del P.B.O.T.)

1.3 CONSOLIDACION LOCAL

Los procesos que dieron origen y forma al relieve en el departamento permiten diferenciar físicamente dos zonas así: Una de cordillera y otra de tierras bajas. Para la zona andina o de cordillera su desarrollo se originó por los caminos construidos, incidiendo que éste se diera del centro a la periferia. En las tierras bajas la presencia del río Magdalena fue el eje de mayor importancia para la vinculación de esta región con el interior del País y los puertos marítimos impulsando a los centros poblados buscar una conexión a él. La principal fase de colonización para el municipio se dio por el río Lebrija consolidándose por él la demanda de productos que se necesitan en la Costa Atlántica a través de puertos constituidos en las épocas de bonanza de la quina, el tabaco, el cacao y el café¹ El desplome de los precios del café y la guerra de los mil días aplazan la colonización por valle del río Lebrija.

Una segunda fase de colonización local la constituyó el proyecto nacional del Ferrocarril; líneas primarias que conectan íntimamente sobre las cuales se desarrolla la producción petrolera como la de Payoa y Provincia. El casco urbano asimismo se construye a partir de la vía férrea como salida a la zona de piedemonte; ella adquiere la principal actividad de demanda en prestación de servicios con tendencia de crecimiento orientados por las vías de comunicación.

En 1882 el Estado de Santander inicia la construcción del Ferrocarril de Puerto Wilches que años mas tarde (1940) permitiría la conexión de Bucaramanga por la Estación del Café Madrid constituyéndose en el principal medio de carga pesada hasta inicios de los años 80

¹ El camino del hierro. Arenas Emilio.

para la capital del departamento. Esta vía férrea permite consolidar los municipios de Sabana de Torres y el mismo Puerto Wilches.

La red vial que reemplazó tanto la navegación por el río Magdalena como el transporte por ferrocarril, se inicia a principios del siglo 20. El programa sostenido a nivel nacional desde los años 30 en construcción de carreteras concluye con la construcción de sus troncales en los años 75. La inauguración de la Troncal del Magdalena Medio modificaría el patrón de poblamiento en la región de Sabana de Torres y su dinámica económica impulsando el desarrollo a nuevas posibilidades de inversión y de crecimiento de sus centro poblados con importantes implicaciones para el futuro municipal. La supervía que se proyecta, desde ya está cambiando la dinámica de la región y Sabana de Torres posee grandes ventajas por estar articulado a los grandes ejes viales nacionales. En esta nueva situación el Municipio deberá liderar con el impulso del gobierno departamental un nuevo eje dinamizador de procesos económicos que le permitan vincularlo a la dinámica nacional, intermunicipal y regional.

Como se puede apreciar la consolidación local se ha dado con desplazamientos poblaciones articulados a las conexiones fluviales, férreas y terrestres que la han caracterizado y que el estado en su nivel central ha desarrollado en su necesidad de buscar salidas desde la capital del país hacia los puertos y con el exterior.

CAPITULO II

2. LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO: SU INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO¹

Hoy se acepta que entre 1968 y 1973 el sistema capitalista enfrentó una profunda crisis que le hizo transformar las condiciones generales de su producción y por tanto impuso profundos cambios en las estructuras económicas, políticas y sociales que conforman el sistema capitalista mundial. Este gran proceso de transformación toca por tanto los sistemas de producción, las tecnologías, las organizaciones sociales, el Estado, los patrones de consumo, la familia y la geopolítica, creando nuevas especialidades y formas territoriales.

Desde una perspectiva más especializada, la nueva fase de capital mundial, se puede interpretar como el predominio definitivo de las relaciones económicas capitalista a nivel planetario, y por tanto la generalización de las relaciones mercantiles como medio universal de relación entre los agentes económicos, sin mediaciones extraeconómicas. En otros términos, el mercado mundial dirime de manera directa la competencia entre los productores privados confrontando los diferentes niveles de su productividad, perdiendo la importancia la generación y apropiación de rentas no capitalistas, como por ejemplo la guerra o la dominación extraeconómica de mercados o fuentes de materias primas baratas, aunque sigan existiendo.

La nueva forma de competencia se sustenta a su vez en un nuevo modelo de producción sustancialmente diferente al que predominó antes de la crisis, la innovación tecnológica de procesos, productos, modelos de administración, organización y control se hace permanente intensificando el uso de la ciencia, como sustento de los procesos de calorización y acumulación de capital.

El cambio que desencadena del capital internacional, y las nuevas fuerzas sociales, presiona a las regiones para asumir nuevos roles y responsabilidades, oportunidad que no le dio la elite nacional centralista del antiguo modelo de desarrollo.

La apertura como una estrategia de la globalización, colocaba las regiones frente a la competencia internacional, la cual podía ser una oportunidad pero a la vez una grave amenaza para su producción sobre todo en aquellos bienes transables en el comercio internacional.

Las amenazas hoy son mas evidentes sobre todo para el sector industrial ya que difícilmente las empresas locales se modernizaron para lograr los niveles de eficiencia y productividad que les permitiera competir frente a las mercancías importadas de economías más desarrolladas.

¹ Plan Básico Ordenamiento Territorial

Los cambios generados a partir de la apertura del año 89 obligan a que se fortalezcan las economías para hacerlas más competitivas, de lo contrario las economías débiles tenderían a desaparecer para dar paso a una macroeconomía transnacional donde los productos, procesos de producción y la tecnología serían uno solo y el poder del estado – nación dejaba de ser un concepto de fronteras.

Hacer alusión de manera específica a los impactos provocados por la apertura económica impuesta en forma indiscriminada desde comienzos de la década del noventa, dado que, los efectos fueron directos e inmediatos sobre la economía local, al basar su desarrollo en la agricultura comercial, la ganadería extensiva y la agricultura tradicional, con excepción de la minería del petróleo. Esta situación se traduce en una fuerte caída de los ingresos y en el agravamiento del problema del desempleo de la población vinculada a las actividades económicas antes señaladas, tendencia que aún no ha sido posible controlar y que por el contrario tiende a agravarse por cuanto la administración municipal principal generador de empleo, ha visto disminuir sus ingresos en forma paralela con la crisis y por la progresiva disminución de la producción de hidrocarburos, todo esto enfocado a un concepto nuevo donde es esencial lograr una acumulación de capital y una tecnología como ejes fundamentales para competir en el mercado con los países desarrollados y no seguir dependiendo solamente de la agricultura como fuente de divisas.

El municipio de Sabana de Torres se caracteriza por desarrollar una economía propia del sector primario, con algunas actividades en el agroindustrial a través del enfriamiento del a leche en Aprisa y recientemente con la instauración de cultivos de Palma. Las actividades que predominan son agrícolas y pecuarias; en la primera sobresalen los cultivos de : Arroz, algo de frutales, y como para subsistencia y poco excedente la yuca, y maíz. Ya en la segunda prevalece una ganadería extensiva doble propósito en primera instancia siguiendo la de carne.

CAPITULO III

3. POSIBILIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL

3.1 EL PROBLEMA CENTRAL

Tomando los diferentes sectores que componen la vida municipal, su problema central se define como el “DEBIL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO”, cuya consecuencia mas clara se manifiesta por un desbalance que afecta progresivamente el “DETERIORO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN SABANERA”.

Las manifestaciones de nuestra problemática se refieren a un elevado desempleo con porcentaje superior al nivel nacional y que afecta al 23% de la población económicamente activa. Se sustenta este alto nivel a la baja capacidad de la industria de explotación de hidrocarburos para absorber la mano de obra en especial no calificada presente en la región fundamentada por problemas de inseguridad existentes en el entorno o a la disminución de los niveles de extracción.

A esta situación de desempleo le acompaña un bajo nivel de ingresos 1 ó 2 salarios mínimos a quienes tienen la posibilidad de acceder a ellos, ya sea dentro de la misma administración municipal como generadora de empleo o por las medianas y pequeñas empresas existentes en especial en la zona urbana. La industria del petróleo aporta los mayores niveles de ingresos a un numero reducido de los habitantes.

Una segunda manifestación del problema central se refiere a la pauperización en áreas de economía campesina en razón a su desarticulación económica y física del municipio dentro de la dinámica departamental y regional.¹ El conflicto social y de violencia presente a todo lo largo y ancho de su territorio descansa sobre una disputa que sostienen grupos de izquierda y de derecha por apropiarse de áreas de enorme riqueza en hidrocarburos, minerales, agricultura y ganadería y de otros recursos naturales.

El productor rural sigue trabajando al vaivén de las circunstancias, utilizando paquetes tecnológicos inapropiados imposible de generar altos rendimientos, calidad en el producto y bajos costos.

En una perspectiva del desarrollo económico la manifestación de una paralización del sector agropecuario y la disminución en la extracción de hidrocarburos, ha permitido una pérdida

¹ POT Pág. 16. Documento Diagnóstico.2000

de su participación del producto interno bruto regional, ya sea por la incapacidad de integrarse a la dinámica de la apertura e internacionalización de la economía o porque las bonanzas significativas que la han acompañado trasladan gran parte del capital social a otros territorios, lo cual no ha permitido un proceso de reinversión de capital. Los crecimientos económicos muestran que estos productos son atractivos para el mercado por el alto margen que dejan de utilidades para los intermediarios y distribuidores de insumos y materias primas en los costos de producción.

Como una expresión de esta baja dinámica económica, surgen unas necesidades básicas no satisfechas a la población; mas radicalizadas en la zona rural que en la urbana y donde la responsabilidad del desarrollo humano ha estado ausente en las administraciones locales al no generar una política social que apunta al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

Si bien la reducción de la capacidad productora de la población la hemos identificado en los 4 hechos descritos; otra gran manifestación de la problemática la constituye la deficiente infraestructura de apoyo a producción en especial por sus vías terciarias de regulares condiciones y de un deficiente transporte veredal que eleva costos de producción. Los servicios sociales básicos atendidos con baja eficiencia y el crecimiento urbano poco planificado han limitado posibilidades de inversión de agentes externos. Juega un papel importante la débil ausencia de la sociedad civil y de la administración local en la gestión, promoción y planificación del desarrollo local para que haya persistido el deterioro de la calidad de vida de esta población.

3.2 TENDENCIAS DEL DESARROLLO LOCAL

La problemática descrita permite imaginar acerca de la tendencia de desarrollo que pueda surgir si no se actúa eficazmente.

1. Tendencia a acelerar la descomposición especialmente del campesinado

El sector rural es uno de los desatendidos a nivel local. Esto no solo se debe a la falta de presencia institucional sino a la falta de políticas claras de producción hacia fines agroindustriales e industriales y de políticas de desarrollo que conlleven al aumento de bienestar y al cambio en la estructura económica y social que involucre a la sociedad entera en todos sus aspectos.

2. Pasividad a defender lo suyo como región:

La migración de diversas culturas ha originado una posición de intereses que hace ver el conflicto como lo individual sin permitir construir comunidad. Estas tendencias que expresan el modo de apropiación del territorio en un comienzo como parte de un corredor de intercambio comercial y extracción de hidrocarburos y posteriormente como puerta de entrada para la colonización, que aún se encuentra en proceso de consolidación; dan cuenta de una pasividad frente al desarrollo local que se explica en un transfondo cultural en cuanto sus actores como representación de su población no han tenido intereses comunes frente a un territorio común.

Elaborar un patrón que caracterice al sabanero permitiría perfilarlo como de baja habilidad empresarial, bajo liderazgo, poco asociativo y poco crédulo en sus capacidades humanas.

3. Mercado desarrollo sobre economía extractiva

Las actividades extractivas no han permitido una mejor distribución de los recursos económicos y de capital. El petróleo antes de ser un producto articulador de lo social ha contribuido a su desarticulación generando alta dependencia económica en su población.

Definitivamente la población no se ha logrado consolidar como sociedad o cultura justamente por las condiciones efímeras de los productos que sobre el municipio se han estructurado: la quina, el petróleo, el arroz, el sorgo y hoy la palma africana; no han logrado consolidar la región provocando una baja acumulación de la inversión que hasta hoy es transferida a otras regiones.

3.3 POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL

Las ventajas comparativas y competitivas ante nuevos lineamientos de la política nacional en torno al desarrollo permiten ver un futuro con mayores y mejores oportunidades hacia el mediano y largo plazo para este territorio. Una visión prospectiva de desarrollo exige una dirección que canalice y aproveche las oportunidades que se presentan, donde su localización estratégica lo convierte en polo de desarrollo de la región del Magdalena Medio y del departamento.

3.3.1 Articulación Vial

Localizado estratégicamente en la región del Magdalena Medio Santandereano, lo cruza la troncal del mismo nombre que lo conecta con los principales mercados del centro del país y de la costa Atlántica y desde aquí con el mercado mundial.

La orientación transversal a través de ejes troncales, le permite su cercanía a Puertos del Pacífico. Como se tiene estudiado el corredor Oriente-Occidente cruzaría el territorio, mejorando su estructura vial interna potenciando sus relaciones con el resto del país¹. Este nuevo eje transversal permitirá la creación de nuevos puertos y centros prestadores de servicios entre ellos el de la Gómez en Sabana de Torres con impacto en su población y economía.

Como consecuencia de esta articulación vial el municipio gozaría de una accesibilidad de grandes dimensiones a la que se unirá la infraestructura aérea de baja capacidad operativa pero que en las mejores condiciones ampliaría su acceso a esta zona.

3.3.2 Recursos Naturales

La excelente dotación de recursos naturales renovables y no renovables potencializan el desarrollo económico en el municipio. Variedad de recursos no renovables como petróleo, arenas silíceas, oro, material para construcción junto aquellos que albergan una variedad de ecosistemas en zonas de recarga hídrica en divisorias de aguas como el alto del Reposo que sirve de estrella hídrica². Las selvas naturales y secundarias son fuente de potencial biológico e hídrico que permiten no solo soportar cambios climáticos, sino que amplían para el Municipio beneficios de tipo económico y social.

¹ Plan de Desarrollo 1998-2002, pag 3.

² Plan de Desarrollo 1998-2002, pag 96.

3.3.3 Desarrollo Agroindustrial

La presencia de suelos para el desarrollo de una ganadería intensiva de doble propósito y para una agricultura comercial en especial de palma africana, maderables, arroz, sorgo, y yuca industrial la identifican con posibilidades para potenciar su desarrollo agroindustrial. Proyectos como el de Magará , favorecen la incursión a esta producción que genera mayor valor agregado logrando una mejor inserción en la dinámica internacional. La declaración hecha al País como libre de aftosa abre mayores mercados a la ganadería local elevando la baja capacidad de carga que hoy es de 0.7 en promedio a 1.0 contribuyendo ello a elevar el PIB y la generación de mayores empleos para el sector.

3.3.4 Infraestructura Educativa

La presencia de un Instituto Técnico (Agropecuario e Industrial) y un instituto de Educación media – CIME en buena parte se constituyen en las instituciones mediante las cuales se canalice y promueva la capacitación agropecuaria donde se implementen tecnologías que permitan profesionalizar el funcionamiento del sector, así como la actividad empresarial que exige el manejo de empresas o asociaciones agropecuarias que se organicen como promotoras del desarrollo económico y social que exige la región desarrollados y potencializados mediante convenios inter e intra institucionales.

CAPITULO IV

4. PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Los diferentes ciclos económicos que han identificado la economía mundial han guardado paralelo con centros geográficos y con indicadores claves para mantener la hegemonía económica, política y de poder. La producción, comunicaciones, tecnología predominante, tipo de energía y los cambios sociales que han originado son elementos para la prospección de los comportamientos socio-económicos y tecnológicos a nivel mundial.

Las cuencas del Mediterráneo y del Atlántico mantuvieron en su conjunto el poder político y económico por cerca de 4000 años. Indica la prospectiva que este siglo XXI se consolide una nueva región en el contexto mundial: La Cuenca del Pacífico.

Los centros de desarrollo económico como Inglaterra; Alemania y Estados Unidos que fueron base para la evolución social de cada período mantuvieron fuerzas y aspectos relevantes en cada uno de los cuatro ciclos que han precedido el desarrollo de la humanidad. La competitividad exige hoy nuevas estrategias tanto de mercados como geopolíticas para mantener el poder.

Nuevas formas de integración surgen en el contexto mundial; bloques económicos como la Comunidad Europea, La NAFTA; el Grupo Andino, El bloque Asiático y el más reciente El MERCOSUR entre otros son muestra de esa necesidad de asociarse y mantener el control político y económico a nivel mundial, como lo refiere Baisier en sus estudios sobre el desarrollo territorial. Esta tendencia produce modificaciones en la geografía política en donde se tiende a desdibujar el concepto de estado nacional y configurar estructuras semejantes a cuasi-estados supranacionales y a vitalizar ciudades como actores de la competencia internacional por tecnología, capital y mercados¹ de las que no le es posible excluirse.

El proceso integracionista para Colombia dadas las actuales condiciones geopolíticas y económicas de los países latinoamericanos y el rezago del aparato productivo nacional para alcanzar los niveles de competitividad exigidas por los mercados mundiales son bastante limitados. El gobierno nacional dentro de su Plan de Desarrollo “Cambio para construir la Paz”, ha planteado una política de promoción a la competencia que forma parte integral de la política industrial y de desarrollo productivo permitiendo la organización de los

¹ En busca del Esquivo Desarrollo Regional. Sergio Baisier

mercados con el objeto de hacerlos mas eficientes y competitivos. Para este logro se plantea como prioritaria la consolidación de la Comunidad Andina a través de acciones que aprovechen el mercado ampliado con los países de Centroamérica y el Caribe. Con el MERCOSUR el gobierno continuará defendiendo los sectores mas sensibles, garantizando un mejor acceso a los mas competitivos. En las negociaciones del ALCA se busca el acceso real con productos con potencial exportador, eliminando las barreras al comercio, los subsidios a la agricultura y la industria.

La vinculación del país en el PBEC así como las relaciones bilaterales con E.U. y la Unión Europea permiten ampliar los mercados nacionales, intensificando los nexos comerciales y de inversión, aprovechando preferencias arancelarios y la firma de acuerdos de promoción y protección de inversiones. En estas negociaciones será indispensable la participación activa del sector privado para fortalecer la posición negociadora del país y en lo cual la acción del gobierno nacional, departamental y local será fundamental para que las ventajas comparativas de esta región se hagan asequibles al mercado mundial ²

No se puede olvidar el entorno del conflicto social en que se encuentra el municipio, para los cuales se hace necesario estudiar estrategias que hagan posible su pronta solución.

En este marco, Sabana de Torres, debe prepararse para el desarrollo, teniendo en cuenta las condiciones cambiantes del mercado internacional, la tecnología, la globalización de mercados, de economías y de organización institucional. Paralelamente debe propiciar los cambios sociales que exige el estado en propósito de mejorar la calidad de vida y de desarrollo económico para que sean sostenibles y de resultados; es decir debe participar en la realización del proyecto individual de las personas transformando el comportamiento del entorno físico y territorial en el que habiten.

La ubicación del municipio dentro de ejes de desarrollo socio-económico propicia las potencialidades y el jalonamiento para el beneficio local con la construcción del puerto seco o de carga multimodal en la Gómez para la comunicación interoceánica que se proyecta.

La estrategia económica para el municipio deberá ser coherente con las corrientes del desarrollo nacional, fortaleciendo su infraestructura local, de tal forma que los grandes ejes viales le permitan agregar valor al transporte de bienes y productos que pasarán por este territorio y que conllevan grandes beneficios a los municipios cercanos y a las zonas mas próximas como el Sur de Bolívar y Antioquia entre otros.

² Plan Nacional de Desarrollo “Cambio para construir la Paz” 1998-2001

4.2 VISION

En concordancia con los lineamientos de política del Plan CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ , la administración municipal en su papel constitucional asumirá y liderará la ejecución de iniciativas que a la par que generan procesos estratégicos le permitan un desarrollo equitativo entre sus veredas y centros poblados, mitigando las disparidades sociales de acuerdo con particularidades geográficas, políticas y humanas a fin de lograr el bienestar colectivo de su población.

Complementariamente el municipio en cabeza de su administración deberá implementar una forma de gestión para el desarrollo local que permita un estilo nuevo de relaciones entre municipio, el gobierno nacional, el departamental, las regiones, ONG'S regionales e internacionales, vinculando a todos los actores de la comunidad como sus principales protagonistas.

La propuesta del Plan de Desarrollo "EL CAMPO Y EL PUEBLO UNIDOS PARA EL CAMBIO 2001-2003, " se constituye en alternativa de unidad y de concertación en donde todos somos partícipes de los beneficios del desarrollo a escala humana.

Esta propuesta contempla dos acciones: La primera de diseño estratégico, de reingeniería humana participativa, de intervención planificada y de largo plazo. La segunda en un lapso de tres años ejecutar el compromiso programático de la presente administración acorde a las políticas y programas nacionales.

El diseño estratégico para la construcción de una nueva y mejor Sabana de Torres exige de todas sus fuerzas vivas institucionales y ciudadanas una actitud preactiva en la cual no se prevea el futuro sino que lo inventemos y por los tanto lo construyamos en torno a nuestra mas deseada visión.

El diseño conduce al fortalecimiento de sus recursos humanos, económicos y sociales que logre la incorporación de la población a la economía y a la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo partiendo de su consolidación como la zona de tránsito mas importante del departamento, dinamizando desde el nivel local macroproyectos productivos de beneficio social.

4.3 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un proyecto cultural de largo plazo que permita la reconstrucción de las identidades a nivel subjetivo y colectivo así como el fortalecimiento del tejido social y la generación de una ética para convivencia que posibilite el restablecimiento de la confianza de la población en si misma y en sus instituciones como base para despertar la acción

solidaria en torno a unos propósitos comunes. Para ello son pilares la educación, la salud, la nutrición a la que llegaremos prestando una adecuada atención.

4.4. ESTRATEGIAS

4.4.1 Primera Estrategia: Fortalecimiento de su capital humano y social

La falta de cohesión que se expresa por la situación social del Municipio y de inseguridad, impiden que la comunidad alcance objetivos comunes y asuma compromisos mínimos que se requieran para comenzar a darle al presente la forma de futuro que demanda la comunidad Sabanera.

Para los propósitos del Plan “ EL CAMPO Y EL PUEBLO UNIDOS PARA EL CAMBIO”, es esencial que se propicie el disfrute de la convivencia armónica para el desarrollo y fortalecimiento del capital humano y con el conocimiento, la educación y la investigación hacia los problemas de su comunidad.

El compromiso entre la Administración Municipal y la sociedad estaría encaminado a: Aunar esfuerzos para generar una cultura de paz, solidaridad y tolerancia, como hilos conductores de la política social que sienta las bases para que se asuma el compromiso de asegurar la cobertura en la educación, salud y cultura, nutrición y atención de la niñez la familia y del adulto mayor.

- ✓ En el campo educativo la mayor cobertura será el resultado de una combinación de mejoras en eficiencia, asignación de recursos y gestión institucional que contribuyan directamente al compromiso social en torno a la educación. El conocimiento, su apropiación y uso social deberán fortalecer las capacidades individuales y de organización de la comunidad.
- ✓ En Salud; una mayor cobertura que beneficie la afiliación al régimen subsidiado mediante la ejecución de los recursos del situado fiscal, participaciones municipales y rentas cedidas del nivel departamental.
- ✓ En relación con la cultura el compromiso debe apuntar a integrarnos dentro del sistema nacional de cultura, gestionando mayores recursos, fortaleciendo la formación artística y cultural.
- ✓ En el campo de la nutrición y la atención de la niñez se generarán programas y asignarán recursos para garantizar una mayor participación del Municipio con los programas nacionales; promover a través de su Comisaría de Familia mejores condiciones para el desarrollo de la familia en especial de los niños y niñas.

- ✓ Fortalecimiento de la cultura de la tolerancia como factor de cohesión social; la construcción de la paz; la equidad de género y la búsqueda de igualdad de trato entre hombres y mujeres habilitados por los mecanismos de participación
- ✓ Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en el municipio para que de manera conjunta cooperen en la gestión del desarrollo, identificación y búsqueda de propósitos comunes.

4.4.2 Segunda Estrategia: Formación de una cultura para la Productividad y la competitividad sustentada en la formación profesional de los jóvenes

Se pretende reformar el modelo educativo como medio idóneo en la formación de nuevas y mejores generaciones a partir de:

- ✓ Adoptar el currículo educativo a las necesidades de formación del individuo, tanto integrales como humanas.
- ✓ Aprovechamiento de nuevas tecnologías que permitan llevar el conocimiento y retribuirlo en la sociedad.
- ✓ Incentivar escenarios de investigación social buscando formular soluciones acordes a la realidad local.
- ✓ Gestionar recursos humanos, técnicos y financieros que dinamicen el desarrollo de programas y proyectos educativos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

4.4.3. Tercera Estrategia: Posicionar al Municipio en el contexto Regional del Magdalena Medio y a nivel Nacional

Se busca propiciar un nuevo contexto que genere mayores posibilidades para atraer inversión productiva en la región. Ello implica realizar acciones en torno a: La construcción de la nueva vía transversal de paso obligado por el municipio que favorezca la localización de nuevas actividades económicas en especial de servicios al sector agropecuario.

- ✓ Propiciar a través de instituciones técnicas la formación de recurso humano en áreas relacionadas con el sector agropecuario y en áreas de servicios del sector

- ✓ Fortalecimiento de la Fundación para el Desarrollo Municipal como la mayor promotora de inversiones con carácter empresarial.
- ✓ Concertación con municipios de la región para acceder a mayores y mejores recursos para la cofinanciación de proyectos productivos agropecuarios generadores de nuevos empleos.

4.5 PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO (2001-2003)

Articula en el corto plazo los objetivos del desarrollo local, en coherencia con la política, planes y programas del gobierno nacional y la propuesta de gobierno municipal “ EL CAMPO Y EL PUEBLO UNIDOS PARA EL CAMBIO”. En el mediano y largo plazo este planteamiento sienta las bases que sustenta nuestra visión como constructores de un mejor futuro para el Municipio

4.5.1 Objetivo General

- ❖ Participación de actores que conforman la municipalidad donde conjuntamente se identifiquen los problemas y se propongan alternativas de solución comunitarias.
- ❖ Aprovechamiento de las ventajas de ubicación estratégica de nuestro territorio y de las riquezas que posee nuestro suelo.
- ❖ Incorporación física a la red vial por nuevas vías nacionales que permita llevar la economía local a los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- ❖ Promoción de nuevas fuentes de desarrollo económico alternativo que fomenten esquemas agropecuarios y posibiliten la generación de mejores ingresos.
- ❖ Integración socio-política, partiendo de una disminución de las desigualdades en las veredas en áreas sanitarias, educativas, recreativas y de accesibilidad a los servicios básicos mediante la participación de la población rural en los procesos decisorios de desarrollo.

4.5.2 Áreas de Intervención

- A. AREA DE DESARROLLO ECONOMICO
- B. AREA POLITICO-SECTORIAL: Salud- Educación- Cultura- Recreación y Deporte – Derechos Humanos – Participación Comunitaria – Prevención y Atención de Desastres
- C. AREA DE POLÍTICA SOCIAL : Mujer- Jóven- Niñez y Familia- Adulto Mayor y Discapacitados
- D. AREA AMBIENTAL Y DE SERVICIOS PUBLICOS
- E. AREA DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN
- F. AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

A. AREA DE DESARROLLO ECONOMICO

El Plan de Desarrollo Nacional “Cambio para construir la Paz” del presidente Andrés Pastrana definió y diseñó como una estrategia en el logro de los objetivos del desarrollo las “exportaciones como motor del crecimiento” y es una de las razones válidas para ello por cuanto el sector exportador puede generar empleos permanentes en un tiempo prudencial¹

En concordancia con los lineamientos y los objetivos de la política económica Nacional el desafío del Plan Exportador es crear el entorno favorable para incrementar la productividad y ofrecer orientación de las actividades hacia la demanda. El entorno ajustado desde la región es de vital importancia para el Municipio; y es aquí donde adquiere vigencia el concepto de competitividad regional como el eje mediante el cual la administración municipal y el sector privado trabajen conjuntamente para dirigir la región por nuevos y mejores caminos y hacer del crecimiento y la generación de empleo una prioridad y la base del desarrollo regional”.

En este contexto el Plan Municipal “El Campo y el Pueblo Unidos para el Cambio” propone la acción en 8 aspectos claves para alcanzar los propósitos del compromiso programático de integrar el sector rural a un desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del campo mediante las siguientes acciones:

¹ Plan de Desarrollo cambio para construir la paz 1998-2002, P.49

- Identificación de zonas agroecológicas como factor determinante de los sistemas de producción.
- Promover e implementar la generación de procesos de investigación y desarrollo de tecnologías apropiadas jalonadas desde las cadenas productivas.
- Impulsar y orientar procesos de formación educativa en la población rural con currículos acordes con el proceso de globalización.
- Fortalecimiento de zonas vulnerables con proyectos productivos que conlleven al arraigo de la población rural.
- Apoyar y fomentar la organización social y empresarial hacia el manejo de los procesos productivos de tal forma que se facilite el acceso a los recursos.
- Cooparticipar en el desarrollo de infraestructura que de viabilidad a los diferentes proyectos agropecuarios.
- Propiciar la creación de estrategias que creen el Fondo de Garantías para el Sector Agropecuario
- Cooparticipar en la formación de fondos rotativos de crédito hacia la creación de empleo y mejores ingresos de la población rural.

Los pilares sobre los cuales se fundamenta la dinámica del área de desarrollo económico en especial el sub-sector agropecuario; agroindustrial y de servicios para el sub-sector, será la territorialización de la estrategia nacional de competitividad así como estrategias del gobierno departamental direccionados con la promoción del desarrollo agropecuario y agroindustrial, la consolidación de nuestro municipio eje de desarrollo del Magdalena Medio y la articulación de zonas productivas de importancia estratégica.

1. SECTOR AGROPECUARIO

El sector Agropecuario básico para dinamizar el sector agroindustrial se ha visto afectado por el tardío rendimiento, el riesgo asociado a la producción por el clima, plagas, etc no ha permitido diseñar los instrumentos adecuados para el desarrollo del sub-sector agrícola y pecuario a pesar de que sectores como el lechero hayan mostrado un crecimiento en volúmenes de producción mas no en tecnología; crecimiento que a la vez determinó la disminución en la participación de la carne.

Los fenómenos descritos se reflejan en una contracción y recomposición de áreas explotadas y ésta consiste en una disminución del área agrícola de cultivos transitorios y un aumento de

cultivos perennes lo cual se hizo sin diseño de los instrumentos adecuados. Así mismo ha incidido en el desarrollo del sector agropecuario la pobre concurrencia institucional a pesar de la atomización de instituciones.

La inversión del sector se ha realizado con la perspectiva de estimular y promover la producción agropecuaria pero los resultados en general difieren de los objetivos que se han planteado. Prueba de ello son los constantes y reiterados cuestionamientos hechos a las entidades del sector. En síntesis el sector muestra los siguientes problemas:

- ❖ Centralismo excesivo; presencia institucional con resultados negativos, demasiado objetivos de política que han impedido la focalización y la eficiencia de la aplicación de recursos. Estos elementos permiten poner en tela de juicio la efectividad de las instituciones del Estado para atender las necesidades del sector agropecuario lo cual pudo haber facilitado su crecimiento y transformación hacia el desarrollo de un sector agropecuario más competitivo en un contexto globalizado.
- ❖ Adopción de sistemas y prácticas productivas inadecuadas con relación al aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la inequitativa distribución de los factores de producción entre otros factores que afectan y vulneran la sostenibilidad de las actividades productivas agropecuarias y de desarrollo rural del municipio provocando a largo plazo un agudo deterioro ambiental.
- ❖ En la planificación agropecuaria no se consideró de manera adecuada la potencialidad de los suelos de acuerdo con su condición agroecológica para promover de manera sostenible y competitiva el desarrollo de actividades productivas, suelos, pastos, cultivos y sector forestal.
- ❖ Desequilibrio en el manejo y aprovechamiento del agua en actividades productivas como particularmente en la incorporación de nuevas áreas bajo riego, solo se ha logrado adecuar un 5% del área susceptible o potencialmente irrigable.
- ❖ Ausencia de un sistema de información de la producción agropecuaria que permita la identificación de tendencias del sector como herramienta fundamental para la planificación.

OBJETIVO GENERAL

Integrar el sector rural mediante el establecimiento y puesta en marcha de una política que permita alcanzar las condiciones para el desarrollo competitivo y sostenible del campo mediante la generación de proyectos y modelos en cadenas productivas integradas de gran impacto municipal, regional y nacional que fomenten la inversión y permitan la modernización de la producción agropecuaria, elevando de manera significativa los niveles de bienestar de

los productores rurales, con impactos positivos sobre la generación de empleo en el contexto rural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Coordinación intra e interinstitucional para el desarrollo rural a través de la Umata mediante la participación del Consejo Municipal de Desarrollo rural.
- Desarrollo de Núcleos Productivos-Agropecuarios
- Inversión rural a través de alianzas estratégicas entre pequeños productores, empresas privadas, asociaciones de productores, comercializadores, ONG'S y gobierno local
- Fortalecimiento de la capacidad y autonomía del sistema productivo que responda a las necesidades alimentarias de la población e incorpore medidas que hagan de los productos agropecuarios renglones competitivos
- Gestión y asignación de recursos públicos para la inversión y capitalización del sector, fomento de una política para el desarrollo tecnológico, de comercialización y de coordinación de agentes de las cadenas productivas.

ESTRATEGIAS

1. Desarrollo de una Planificación Agropecuaria basada en la potencialidad de los suelos y en condiciones agro ecológicas adecuadas.

El objetivo de la estrategia es la adopción de sistemas y prácticas productivas adecuadas en el aprovechamiento de los recursos naturales renovables que permitan la sostenibilidad de actividades productivas agropecuarias; la acción estará encaminada a:

- Desarrollar procesos productivos agropecuario y forestal en concordancia al Plan Básico de Ordenamiento Territorial
- Adecuar el manejo y aprovechamiento del agua en actividades productivas; incorporando nuevas áreas bajo riego.

2. Implementación de la política de cadenas productivas como un objetivo hacia la competitividad

La estrategia busca no solo mejorar la posición alcanzada por algunos productos en el mercado nacional, sino desarrollar hacia el mercado externo cadenas agroindustriales que muestren potencial de crecimiento. Asimismo busca que los productos compitan con los mercados locales frente a sustitutos que provengan del mercado externo. La estrategia debe desarrollar acciones en torno a:

- Inversión rural: Gestión para que se incentive la inversión en el sector ya sea mediante subsidios en tecnología, infraestructura o bienes de capital en especial recursos provenientes del incentivo a la capitalización rural, incentivo forestal y del Fondo Agropecuario de Garantías y ante la Corporación Colombiana Internacional (CCI) como incubadora de proyectos productivos. Igualmente se gestionarán recursos para los programas que desarrolle el Plan Colombia y que contribuyan a garantizar la rentabilidad de proyectos y la recuperación de las inversiones.
- Involucrar el componente de ciencia y tecnología a través de los Centros de Educación Superior regionales mediante convenios Inter.-institucionales que permitan la generación y transferencia de soluciones tecnológicas para el sector que garanticen a largo plazo la sostenibilidad del sector Agropecuario, Ambiental, Económico y Social de las actividades productivas de la población rural.
- Desarrollo e implementación de un sistema de comercialización que permita reducir la incertidumbre entre los productores mejorando su capacidad de negociación. El eje central del sistema será el Fondo Agropecuario Municipal.

3. Estrategia de Desarrollo Rural

Implica el mejoramiento de las condiciones de vida relacionadas con la salud, educación cultura, ordenamiento territorial, desarrollo de actividades productivas y sociales que favorezca el rescate de valores y tradiciones de las comunidades rurales. Esta política implica la participación del sector privado, las comunidades con el liderazgo de la Umata y de la gestión de recursos.

PROGRAMAS

SISTEMA ORGANIZADO PARA LA NUTRICION INFANTIL Y ALIMENTARIA -SONIA –

Componentes:

- Salud: Suministro información básica para la iniciación del proyecto nutricional infantil
- Producción Agropecuaria: Producir lo necesario para el consumo familiar como base para la seguridad alimentaria
- Educación:
 - Mano de obra calificada para el sector rural
 - Convenios interinstitucionales Municipio-Universidades
- Reconversión PEI establecimientos educativos para el mejoramiento alimentario y nutricional.

- Producción de Proteína
 - Proteína animal: Camuros, peces, pollo y especies menores
 - Proteína vegetal: Frijol- soya- leguminosas
 - Proteína Vitaminas y Minerales: Zanahoria- repollo-tomates
 - Proteína Carbohidratos: Yuca-papa- plátano-arroz, maíz- arracacha

- Programa componente Técnico-Tecnológico
 - Uso de suelo
 - Equipo y maquinaria
 - Tipo de semillas
 - Labores culturales
 - Cosecha y poscosecha

- Programa Ambiental
 - Técnicas ambientales de manejo que permitan la sostenibilidad

- Programa Económico-Financiero
 - Gestión para la financiación y cofinanciación de proyectos agropecuarios
 - Organización Empresarial

- Programa de Salud
 - Ejecución proyectos PAB
 - Evaluación y seguimiento

2. AGROINDUSTRIA

Una de las grandes falencias en la economía agropecuaria en el municipio de Sabana de Torres es la ausencia o precariedad de la agroindustria.

El cultivo de palma africana es uno de los que prioritariamente está llamado a convertirse en agroindustria en el municipio, quintuplicando el área cultivada y construyendo un centro de procesamiento, para la elaboración de materias primas industriales como los aceites y productos para la elaboración de concentrados para alimentos de animales.

El arroz, puede en un futuro, dependiendo de la evolución en Colombia de este cultivo pasar a ser una importante agroindustria, procesándolo en el municipio y conjuntamente con otros cultivos como el sorgo y la soya, poder elaborar materias primas para la producción de concentrados y productos alimenticios que resuelvan a su vez problemas técnicos como la alimentación de ganados, aves, porcinos, piscicultura y otros animales.

La yuca es otro producto agrícola que permite con inversiones no muy elevadas y la adquisición de tecnologías su industrialización, bien sea con la simple deshidratación, la extracción de almidones y subproductos para la alimentación o producción de otros alimentos. En el municipio ha existido iniciativas para el proceso de la yuca, pero la falta de estudios de factibilidad, que permitan la sostenibilidad, la búsqueda de mercados y la formación de cadenas de producción, no han permitido su consolidación.

La producción de leche es considerada en el municipio como una de las posibilidades de industrialización de este producto pecuario. La tecnificación en los cultivos de pastos, la selección y mejoramiento del hato ganadero es fundamental para que esto sea una realidad. Otra línea de producción puede ser hacia el futuro el proceso de industrialización de frutas propias de la región.

Para el desarrollo de la agroindustria en Sabana de Torres, el municipio buscará la constitución de cadenas de producción que obedezcan a estudios de factibilidad como la manera mas segura de impulsar un desarrollo sostenible en el Municipio y unirá esfuerzos entre el Departamento, el Ministerio de Agricultura, la comunidad y el sector privado para contribuir en la capacitación, apoyo a estudios de prefactibilidad y mejoramiento de la infraestructura, así como el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para el impulso de este renglón de la economía que se presenta como la mejor alternativa a la problemática del desempleo.

3 Minería¹

La producción minera del municipio de Sabana de Torres es sumamente importante si tenemos en cuenta que su conformación como municipio se debe en gran medida al descubrimiento de importantes fuentes de hidrocarburos en su territorio en la década de los cincuenta.

Actualmente la explotación del petróleo se da por las Empresas ECOPETROL y PETROSANTANDER, la primera oficial y la segunda es una empresa privada. Cada empresa influye sobre los procesos comunitarios y las importantes regalías que deja el petróleo al municipio de Sabana de Torres, la cual fue superior a los tres mil millones (\$3.000'000.000) en el año 2000, sin lugar a dudas, es la que jalona el desarrollo del municipio y es la base para pensar en un modelo económico de desarrollo sostenibles del municipio.

A pesar de que la producción ha venido descendiendo en la última década y según fuentes de ECOPETROL de 1996, de los cerca de 200 pozos de explotación hay unos cincuenta inactivos y cerca de 40 abandonados, la producción, aún es de cerca de 4.500 barriles de petróleo por día, llegando a una producción anual de 1'600.000 barriles.

La producción de gas es otra de las explotaciones muy importantes que se desarrollan en el municipio de Sabana de Torres.

Las reservas de gas natural del territorio de Sabana de Torres puede superar los 1.100 GPD, según fuentes de ECOPETROL del año 1996 con una declinación la producción cercana al 13%. Con una mejor exploración, es muy probable que se supere el hallazgo de reservas calculadas así como su explotación.

En la zona de Provincia la explotación de gas natural por parte de ECOPETROL y PETROSANTANDER del bloque Payoa, además de suministrar gas natural, para uso domiciliario en la ciudad de Bucaramanga, tiene como objeto el suministro de este producto, a la industria Petroquímica de la Refinería de Barrancabermeja. Un mejoramiento en las condiciones de seguridad de la región, puede contribuir a que se continúe la explotación, aún cuando no de altos márgenes de rentabilidad.

El municipio de Sabana de Torres tiene importantes yacimientos de arenas silíceas, importante materia prima para la producción de cemento y de vidrios. Las empresas como Cementos Nare tienen zonas de concesión para la explotación de esta riqueza mineral y

¹ Diagnóstico Socio-Económico Sabana de Torres, Funambiente

desafortunadamente , la Empresa de vidrios Peldar de Colombia se retiró del municipio por problemas diversos como orden público.

En la zona de confluencia de la quebrada la Gómez, con las quebradas: Puyana, Palestina y la Tigra, se encuentra una importante reserva de estas arenas silíceas, muy prometedor para la producción de esta materia prima, y a su vez, de fuente de empleo e incluso tiene asiento allí una de las pocas organizaciones de productores como lo es la Asociación de Trabajadores, Paleros y propietarios de las Arenas Silíceas- ASOPALEROS¹.

En materia minera el Plan de Desarrollo “El Campo y el Pueblo Unidos para el Cambio”, dirigirá sus acciones en torno a :

- Apoyo para la conformación del Comité Minero Municipal
- Gestión para la asistencia técnica a pequeños mineros
- Implementación Ley Minera
- Ejecución de Convenios Institucionales de apoyo a programas mineros

4 Turismo

El Municipio posee una riqueza natural para el desarrollo del turismo dada la presencia de humedales como la Ciénaga de Paredes y Caño Peruétano que al desembocar al río Lebrija presentan una extensión de espejo de agua de 900 Has que comparte con Puerto Wilches, y por la presencia allí de 12 manatíes, especie declarada en extinción. Sitios naturales reconocidos como el de la Gómez y los sitios antiguos de paso del Ferrocarril dan vida a un llamado Ecoturismo, hoy recreado por las grandes extensiones de palma de aceite, plantadas en las zonas aledañas a la vía Panamericana o Troncal del Magdalena Medio.

A pesar que no se reconoce la región por la elaboración de productos típicos, se tiene en producción de artesanías de vidrio un potencial alto para generar empleo y dividendos económicos a esta población. Para esto la presencia de yacimientos de arenas silíceas de buena calidad ofrece alternativas para afianzar la identidad cultural de los habitantes de esta región¹.

¹ Estudio Socio-económico de Sabana de Torres. Funambiente

¹ Estudio socio-económico de Sabana de Torres. Funambiente

Las alternativas para el desarrollo del sector se plantea a través de la sensibilización para el fortalecimiento turístico en especial al turismo ecológico.

5 Industria y Comercio

- Apoyo a la gestión y organización de comerciantes
- Apoyo para la conformación e incentivos para el desarrollo en la industria

B. POLÍTICA SECTORIAL

En el Plan de Desarrollo Nacional “Cambio para construir la Paz” se destacan como aspectos centrales de la política social, el fortalecimiento del tejido social como pilares indiscutibles la educación, la salud y la nutrición prestando atención a la niñez y la juventud².

En el logro de los objetivos el Gobierno Nacional espera elevar niveles de cobertura de los servicios sociales básicos, la equidad, eficiencia, calidad y en la promoción de buenas y mejores relaciones familiares que mejoren la calidad de vida de la comunidad. Define para ello las siguientes 5 estrategias:

- Un plan educativo para la Paz
- Cultura
- Salud
- Pensiones
- Familia y Niñez

La propuesta al País es de un compromiso capaz de generar una mayor equidad, mejor y mayor capital humano y social como el vehículo para construir la paz y la convivencia pacífica. El compromiso exige movilizar la sociedad en su conjunto para que la población en su conjunto reciba los beneficios de la educación, la salud, convivan con mejores relaciones familiares y sean receptoras de los beneficios del desarrollo nacional.

La Administración Municipal en concordancia con los lineamientos de política nacional y departamental avanzará en el desarrollo de la misma de tal manera que logre una mayor equidad originada en una mas alta y mejor focalización del presupuesto municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal “El Campo y el Pueblo Unidos para el Cambio” 2001-2003, propone en el área social desarrollar acciones en aspectos fundamentales para lograr los propósitos del compromiso programático, relacionados con:

1. El desarrollo del sistema del sector salud, la educación, el deporte, la cultura y la recreación a través de inversiones prioritarias con dedicación especial hacia niños, jóvenes y del adulto mayor.

² Andres Pastrana. Plan de Desarrollo Nacional “cambio para construir la paz” 1998-2002

2. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia como el Ente Municipal encargado de la atención integral de la niñez y la familia.
3. Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana como medio idóneo en el desarrollo de valores ciudadanos.
4. Promoción para el mejoramiento de las condiciones de vida con los grupos de género, discapacitados y de jóvenes
5. Mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios y de la vivienda.

El área social comprende los servicios en aspectos de salud, educación, cultura, recreación, deporte, agua potable, saneamiento básico y vivienda.

A nivel municipal la problemática social se expresa como de ineficiencia en cuanto a la prestación de los servicios básicos por la baja calidad y la leve posibilidad de acceder a ellos ya sea por las deterioradas condiciones económicas de la población o la baja capacidad de inversión en especial en la zona rural.

Según el DANE, el Municipio presenta un alto porcentaje de hogares en miseria en especial en la zona rural donde alcanza el 28.5%, una de las mas altas a nivel departamental. El indicador NBI compuesto para el total del municipio es de 43.2%¹

La escasa planificación, la descoordinación de la inversión con las instituciones del nivel departamental y nacional y la baja capacidad del municipio para asumir el proceso de descentralización en los diferentes sectores han conllevado a esta ineficiencia en la prestación de los servicios básicos sociales.

1. SECTOR EDUCACION

La problemática del sector se expresa en la baja calidad educativa alcanzada por parte de los establecimientos, según la calificación dada por el ICFES, ubicándolos en la escala media baja dentro del departamento. Esto ha influido para que el promedio obtenido por los estudiantes de 11° en las pruebas del Estado (ICFES) sea calificada como de baja con 47.3%¹.

A nivel de cobertura el municipio presenta una tasa baja en el nivel preescolar donde se atiende el 33% de niños y niñas situación causada por la falta de docentes. En secundaria

¹ Dane 1993

¹ Oficina de Núcleo Educativo. 2000

y media vocacional la población por fuera del sistema es del 21% correspondiendo un mayor porcentaje de éste al sector rural, debido a la falta del servicio en primaria en 12 veredas, a la inestabilidad social por desplazamiento y a las condiciones económicas de la población consideradas como de alta pobreza.

El nivel de primaria presenta una tasa de escolarización neta de 76.7%, deduciendo que el 23.3% de los niños no logran acceder a cupos en los establecimientos tanto urbanos como rurales.

El nivel de educación superior y técnico no se da de manera presencial, quienes cursan estos niveles los realizan a distancia es especial con instituciones establecidas y reconocidas en la capital del departamento.

La tasa de analfabetismo en atención a las causas expuestas alcanza el 22.2%³, uno de los más altos a nivel departamental y nacional. La deserción presentó tasas de el 10% (grado 5º) en el año 2000 y la tasa de retención anual del sistema se ubicó en una mínima de 78.8% para el grado primero y una máxima de 95% para el grado 11 en el año en referencia.

La educación para la población con discapacidad de diferente tipo no se presta factor que agrava las condiciones de vida de este grupo que alcanza el 1% de la población Municipal⁴.

En lo que respecta a dotación el mobiliario se halla en mal estado; y el material didáctico mas del 70% se encuentra deteriorado y desactualizado dificultando aún mas la enseñanza. La dotación para los establecimientos rurales en especial para la aplicación de tecnología basada en computadores es nula. La educación para adultos que se presta en 4 establecimientos alcanza a cubrir una reducida población que por condiciones económicas bajas ó extraedad no pudo acceder a la educación primaria.

Adicional a la anterior situación de la educación, el Municipio presenta una incapacidad financiera para asumir el déficit de educadores en especial para preescolar y a nivel rural factor que dificulta la pronta solución y el mejoramiento del sector.

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Fijar una política educativa acorde a las necesidades que demanda el servicio, que eleven la calidad de la educación.
- ❖ Revisión de la concepción y prácticas curriculares para la formación de individuos con criterios de equidad, justicia, calidad e igualdad de condiciones para todos.

³ Secretaría de Educación Departamental

⁴ Comisaría de Familia Sabana de Torres, 2000

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Destacar la educación como garante del proceso de desarrollo económico y social para la región
- ✓ Mejorar la calidad de la educación motivados en el principio de la formación integral, resaltando la convivencia como gestión de la democracia, el respeto al pluralismo y a la ciudadanía.
- ✓ Priorizar en la plataforma presupuestal la inversión para el sector educativo.
- ✓ Elevar la calidad del docente acorde a los objetivos de desarrollo social y económico del Municipio.
- ✓ Mejorar la dotación para el desarrollo de programas y la infraestructura educativa con mejores recursos de cofinanciación .

ESTRATEGIAS

1. Integración y Modernización del Sistema Educativo Municipal.-

Hace referencia a la necesidad de reformular el sistema organizacional de la educación a nivel municipal y el desarrollo de los planes educativos institucionales en concordancia al Plan de Desarrollo Municipal.

2 . Cualificación de la Educación Municipal.-

Mediante esta estrategia se busca elevar la calidad de la comunidad educativa, de los procesos pedagógicos, de los espacios físicos, de la gestión educativa en general que responda a las necesidades de la comunidad y la región.

3. Ampliación de Cobertura.-

La estrategia busca elevar los niveles actuales de cobertura educativa optimizando la infraestructura, implementando una política local de mayores cupos y el desarrollo de sistemas alternativos. Los programas que responden al objetivo se enmarcan en 2 acciones:

PROGRAMAS

1. MODERNIZACION DE LA EDUCACION

- ✓ Fortalecimiento de la Junta Municipal de Educación
- ✓ Modernización del Sistema Organizacional de la educación Municipal
- ✓ Integración de los niveles educativos
- ✓ Comunicación educativa
- ✓ Recursos educativos

2. CUALIFICACION DE LA EDUCACION

- ✓ Modernización de currículos y procesos pedagógicos
- ✓ Formación en valores para la comunidad educativa
- ✓ Capacitación y actualización de docentes
- ✓ Mejoramiento de establecimientos educativos y recreativos
- ✓ Modernización de la gestión educativa
- ✓ Fomento del bienestar institucional
- ✓ Creación de Redes de Investigación

3. AMPLIACION DE COBERTURA

- ✓ Generar un sistema de correspondencia permanente entre la demanda y la oferta educativa de acuerdo con la dinámica del comportamiento.
- ✓ En referencia a la educación no formal

2. SECTOR SALUD

El Municipio manifiesta su principal problemática en la baja calidad del servicio y de insuficiente cobertura en especial del régimen subsidiado; donde el 55.6% ¹ de la población carece de asistencia médica siendo la población rural la menos atendida.

Una segunda problemática hace referencia a la alta morbilidad asociada a la contaminación de las aguas y malos hábitos de alimentación que elevan los niveles de desnutrición en

¹ Planeación Municipal. 2001

especial de la población menor de 5 años², enfermedades diarreicas 3.420 casos año 2000, gastrointestinales, de la piel y los dientes constituyen para el Municipio las principales causas de enfermedad.

A nivel rural la falta de sistemas de tratamiento de aguas y el consumo en un 100% de agua cruda y la falta de alcantarillado desencadenan la mayor parte de enfermedades. Los resultados bacteriológicos³ de las aguas crudas demuestran que el 80% de las muestras no son aptas para el consumo humano por presencia de microorganismos mesofílicos "incontables" por 1 cm³ y de coliformes fecales en 100 cm³ de 160/100 ml³.

En cuanto a enfermedades dentales es de anotar ocupa primer lugar la gingivitis debido a la falta de educación oral a la comunidad; abrasiones o malas técnicas en el cepillado y la caries dental como enfermedad universal.

En tercer orden, el municipio presenta alta tasa por enfermedades asociadas al embarazo, abortos espontáneos y hemorragias. En el cuarto lugar se ubican las enfermedades del corazón y de la circulación. Las muertes están asociadas en primer orden a la violencia especialmente con arma (23%), por enfermedades del corazón (11%) y a las complicaciones del parto. En los menores de 5 años la mortalidad ha disminuido por las coberturas en las inmunizaciones, ya sea por la presión de las campañas emprendidas por el gobierno nacional o por una mayor responsabilidad de las madres.

Otros problemas del sector hacen referencia al mal estado de la infraestructura de los puestos de salud y de sus instalaciones. De los 12 puestos de salud existentes, 9 se hallan en mal y regular estado lo cual hace menos posible la prestación del servicio a la población rural. Si se tiene en cuenta que la nula dotación en especial la instrumentación odontológica, el panorama de la salud a nivel municipal es de calificación crítica.

La baja calidad del servicio que presta el Hospital ya sea por causas financieras o del recurso humano, ensombrecen el panorama para el cual el municipio deberá formular y ejecutar una política pública que eleve la calidad del servicio y las condiciones de vida de la población.

OBJETIVO GENERAL

Promoción de la salud y ampliación de coberturas a través del mejoramiento del servicio con calidad humana actuando sobre factores ambientales comunitarios, sicosociales, financieros y humanos que han incidido altamente en la problemática actual

² Índice de desnutrición global población <5 años del 36%. PAB 2001

³ Saneamiento básico del Municipio. Hospital 2001

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Gestionar la ampliación de coberturas tanto del régimen subsidiado como el servicio a la demanda para la población pobre y vulnerable del Municipio.
- Disminuir niveles de morbilidad causada por enfermedades prevenibles en especial las originadas por condiciones de potabilidad de las aguas.
- Mejorar la calidad humana en la prestación del servicio que se realiza a través de las IPS.
- Solucionar la problemática del sector en coordinación con las instituciones que intervienen en su ejecución y realizar interventoría en concordancia con los lineamientos nacionales.
- Mejorar la gestión de recursos que permita garantizar el servicio bajo condiciones óptimas.
- Promover la participación comunitaria en la solución de los problemas y mejoramiento del servicio.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecimiento y Descentralización del Hospital Integrado de Sabana de Torres.-

Esta estrategia tiene como objetivo mejorar la atención que presta el Hospital local, las acciones a desarrollar se resumen así :

- Gestionar a nivel departamental la descentralización del Hospital Integrado de Sabana de Torres.
- Transferir oportunamente los recursos y hacer eficiente la asignación de los mismos en la ejecución del servicio.
- Ejecutar inversiones para el mantenimiento de su planta física, así como de dotación en equipos médicos, de laboratorio y odontológicos.
- Fomentar la capacidad del Recurso Humano que conlleve al mejoramiento en la atención de los usuarios del servicio.

2. Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades

Las acciones a desarrollar son:

- Implementar programas alternos de salud que sigan las políticas del Ministerio
- Ampliar la cobertura de la población objeto del PAB.
- Ejercer control mediante campañas comunitarias en materia de saneamiento básico y desarrollo de las veedurías en salud.
- Realizar seguimiento a los programas de salud prestados por las IPS y valorarlo para su mejoramiento.

3. Implementar un módulo organizativo para el Sector

La estrategia busca dar autonomía administrativa y financiera de los recursos de la salud acorde a las competencias del Municipio

4. Desarrollo y ejecución de una política Integral para la Seguridad Alimentaria

El objetivo de esta estrategia es disminuir los riesgos epidemiológicos y las tasas de morbilidad y mortalidad a partir a partir de un proceso dirigido donde se integran diversos sectores. Las acciones están relacionadas con:

- Conformación de grupos escolares y familiares
- Manejo y elaboración de alimentos
- Identificación de productos agrícolas en la región que garanticen el mejoramiento nutricional de la población en especial la infantil, mujeres gestantes y lactantes y del adulto mayor.

5. Constituir el Sistema de Información Estadística Municipal

El objetivo es crear un sistema integral de información del sistema de Salud como uno de los objetivos para lograr su eficiencia. Se establecerá un sistema confiable y oportuno que permita

el seguimiento de las acciones de la administración y el flujo de información hacia él.

Acción:

- Crear el comité de Estadísticas vitales
- Diseño de herramientas estadísticas
- Difusión y aplicación de estadísticas

PROGRAMAS

1. PROMOCION DE LA SALUD

Estrategia de escuelas saludables

- ✓ Convivencia pacífica, prevención de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil
- ✓ Salud sexual y reproductiva VIH-SIDA
- ✓ Programa para la prevención del uso indebido de sustancias
- ✓ Protección y apoyo a la lactancia materna
- ✓ Estrategias de convivencia masiva

2. GESTION DEL PAI (Plan Ampliado de Inmunización)

3. PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

- ✓ Por niños saludables con menos EDA e IRA
- ✓ Fomento de estilos de vida saludables en población discapacitada

4. CONTROL DE FACTORES DE RIESGO

- ✓ Saneamiento básico, medio ambiente y entorno saludable
- ✓ E.T.V. (Dengue clásico)

5. VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

6. GESTION Y ADMINISTRACIÓN DEL PAB.

3. SECTOR CULTURA (Constitución Nacional, Ley 397/97)

La Problemática para el Municipio se identifica en torno a la ausencia de una identidad cultural y de memoria patrimonial colectiva por la pérdida de valores, la no valoración de los bienes y del patrimonio cultural. Han contribuido a esta situación: El bajo o casi nulo reconocimiento de la cultura como dimensión fundamental del desarrollo por parte de la clase dirigente, de la sociedad y del sector privado; la baja inversión municipal en programas y proyectos culturales (2% Regalías; 2% ICN) y la ausencia de un plan cultural que se traduzca en proceso creador de cultura.

Para hacer realidad los propósitos y objetivos constitucionales y programáticos de la administración; se propone en el Plan de Desarrollo “ El Pueblo y el Campo Unidos para el Cambio”, la formulación y ejecución de un Plan estratégico como herramienta que permita participar en la construcción de una ética, valores, aptitudes y riquezas culturales como elementos indispensables para la construcción de comportamientos de convivencia para una vida en común solidaria , participativa y tolerante.

OBJETIVO GENERAL

Es posibilitar mediante acciones de promoción, gestión y creación , condiciones para el desarrollo cultural que permita la construcción de identidad cultural, del concepto de ciudadanía, de ética bajo el criterio de equidad en el acceso a la cultura y a sus bienes culturales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reactivar los organismos que lideran el sector: Nombramiento del Consejo Municipal de Cultura y reactivación de la Junta Directiva de la Casa de la Cultura.
- Reglamentación de la Ley 397/97 e implementación a nivel municipal
- Formación y capacitación de gestores culturales como elemento multiplicador garante de la continuidad del proceso.
- Rehabilitación y construcción de espacios apropiados para el desarrollo de habilidades y destrezas del ser humano.
- Facilitar recursos suficientes permitiendo que sean administrados por los organismos rectores del sector establecidos en el Municipio. Asimismo gestionar

recursos públicos y privados que incrementen la ejecución de mayores programas y de cubrimiento.

- Involucrar la comunidad, la Empresa privada e instituciones públicas en la apropiación de la gestión cultural.

ESTRATEGIAS

1. Reconocimiento del patrimonio cultural como base de la municipalidad y de su identidad cultural

El objetivo es identificar , investigar, valorar y difundir el patrimonio cultural, tradiciones, costumbres que forman el patrimonio artístico y cultural como fuente esencial de la memoria y la identidad municipal.

2. Creación de una estampilla Procultura Municipal y constitución de un fondo mixto de promoción de la cultura.

Se busca dar mayor autonomía financiera y apoyo al subsector así como buscar la participación del sector privado en su financiación.

3. Creación de una política Integral artístico-cultural en coordinación con el Sector Educativo.

Mediante esta estrategia se promoverá la investigación , rescate , valoración y difusión ajustando los PEI de los diferentes establecimientos educativos para la construcción de la memoria colectiva y el desarrollo de las expresiones de las culturas tradicionales

4. Fomento y utilización masiva de medios de comunicación social de orden comunitario

Busca crear y fortalecer procesos comunicativos tanto de radio como impresos que generen diálogos interculturales y permitan democratizar la información y el acceso a las actividades, bienes y servicios artísticos. La radio comunitaria será el medio idóneo para divulgar el patrimonio cultural oral, sonoro y musical

5. Mejoramiento de escenarios culturales y habilitación de espacios abiertos para el fomento de la cultura.

El objetivo es adecuar la infraestructura al servicio de la cultura que facilite el desarrollo de los talentos y habilidades en las diferentes expresiones del arte.

PROGRAMAS

1. Programa de Educación Artística
 - Artes escénicas
 - Artes visuales
 - Música
 - Literatura
 - Artes audiovisuales
2. Programa Rescate y Preservación de valores culturales
 - Símbolos
 - identificaciones y señalizaciones
 - Promoción
3. Programa de Extensión cultural
 - Tiempo Rosa
4. Programa de Recuperación y promoción de la cultura popular
 - Arraigo
5. Programa ciudadanía democrática y desarrollo humano
 - Cultura para sana convivencia
 - Programa Rocin (Red de organizaciones culturales para la Infancia)
6. Programa promoción de la literatura
 - Un pueblo que piensa, lee y escribe
7. Programa creación de escuela de aprendizaje cultural
 - Gestión cultural
8. Programa creación, fomento, apoyo y acceso a los medios de comunicación comunitarios
 - Medios

9. Programa de rehabilitación, construcción, mantenimiento y dotación de escenarios apropiados para la creación, práctica y presentación de actividades artísticas y culturales
- Inversión en infraestructura física

4. DEPORTE Y RECREACION (Ley 181/95)

En esta materia el Municipio de Sabana de Torres, posee una infraestructura suficiente mas no de calidad. La presencia de un estadio aún sin terminar , siete (7) polideportivos en regular estado y un centro recreacional por adecuar constituyen la infraestructura deportiva y recreativa. A nivel escolar se cuenta con espacios en las escuelas urbanas en pésimo estado; en los colegios oficiales un polideportivo por adecuar y uno sin infraestructura.

Se puede decir que estos escenarios del nivel urbano son eficientes si a ellos se les adecua y dota debidamente y si se utilizan en programas deportivos. A nivel rural la situación es deficitaria; los pocos que existen no han recibido ningún tipo de mantenimiento y hoy están subutilizados no tanto por uso sino por lo inadecuados. En materia de recreación pública los espacios son inexistentes.

Respecto a su organización, el Municipio no ha dado continuidad al Instituto de Deporte, ya sea por los pocos recursos o por ausencia de política deportiva. Los comités de deportes no han funcionado dado el bajo nivel de organización, programación y financiación. La Junta Municipal de Deportes no ha tenido continuidad programática siendo una de las razones por las cuales el deporte no ha obtenidos el desarrollo adecuado a las necesidades de la comunidad, si entendemos el tipo de región de conflicto permanente.

Los programas que en materia deportiva por política nacional deben desarrollarse no se han realizado por lo expuesto anteriormente. Solo a nivel escolar como parte de un currículo y no por iniciativa municipal en ninguno de los grupos sociales ya sean de 3ª edad, de jóvenes o discapacitados.

En este sentido ha sido constante la carencia de programas y por lo tanto de nula planificación y de resultados positivos a pesar de la inversión anual que realiza el Municipio.

Referente a la formación deportiva no se tiene un grupo de instructores o monitores capacitados que participen en la formación, planeación y dirección de proyectos deportivos. Solo los establecimientos educativos cuentan con personal licenciado (3)¹ esta modalidad. Esto se ve reflejado en la ausencia total de semilleros en las diferentes modalidades del

¹ Instituto de Recreación y Deportes Sabana de Torres. 2000

deporte; traduciéndose en una baja opción para el municipio en materia de representación y de resultados.

Las áreas deportivas de mayor importancia son: El Fútbol, ciclismo y microfútbol; no se da ninguna posibilidad de acceder a otras ramas deportivas limitando la formación de muchos niños y jóvenes; la capacitación en otros deportes no se da institucionalmente. Los juegos lúdicos han desaparecido de los espacios de recreación como expresión de la vida cotidiana y del esparcimiento familiar.

En materia de dotación de implementos deportivos se carece totalmente en aquellos deportes que puedan ser representativos. Aun más difícilmente encontrar un tipo adecuado de dotación para incentivar otros deportes.

La inversión en materia deportiva siempre ha estado por debajo de las necesidades de la población; de ahí la limitación para desarrollar una política que masifique el deporte local. La ausencia de la empresa privada no es efectiva en este campo a pesar de que existen empresas en condiciones de ofrecer apoyo o patrocinio deportivo, quedando la gran parte de los beneficios del deporte y de la inversión estatal en este caso la municipal.

Otra problemática es el no suministro oportuno de recursos para la inversión, además del nulo recaudo de impuestos para el deporte y el bajo esfuerzo presupuestal que lo financie mediante un fondo Municipal para el deporte.

Bajo esta óptica la administración municipal en su Plan de Desarrollo “El pueblo y el Campo Unidos para el Cambio” 2.001-2003 plantea las siguientes estrategias buscando darle dignidad deportiva a las nuevas generaciones.

OBJETIVO GENERAL

Tiene como objetivo garantizar el acceso de la comunidad al conocimiento y práctica deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre que motive el desarrollo integral del individuo y permita generar en el mediano y largo plazo representatividad a nivel regional y nacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Integrar la educación y las actividades físicas deportivas y recreativas en el sistema educativo de todos los niveles formulando y ejecutando programas especiales para la población discapacitada y del adulto mayor.

- Fomentar , apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones
- Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento
- Favorecer la masificación del deporte y la recreación en expresiones tradicionales con arraigo y en actos que reafirmen conciencia del deporte y de la identidad municipal, buscando el desarrollo de la educación familiar.

ESTRATEGIA

1. Reactivar la organización deportiva municipal

Mediante esta acción se reestructura la dirección deportiva y recreativa siendo el eje formulador y ejecutor el Instituto de Deporte y Recreación INDERSA.

2. Formulación y promoción de Programa para el deporte, la Recreación y el tiempo libre.

Busca ejecutar proyectos técnicamente formulados en la materia deportiva y recreativa promoviendo su desarrollo a niveles competitivos

3. Coordinación con Instituciones Deportivas

La gestión deportiva y recreativa será coordinada con funciones propias de las entidades territoriales del nivel nacional y departamental apoyando el desarrollo del deporte y recreación.

4. Mantenimiento y dotación de escenarios deportivos y recreativos

Busca planificar y programar el adecuado mantenimiento y construcción de la infraestructura deportiva y recreativa urbana y rural buscando optimizar su utilización. Asimismo dotar de materiales la práctica deportiva y recreativa.

5. Organización de un sistema de Información

El objetivo está orientado a la compilación, suministro y difusión de información y documentación relativas a la práctica deportiva y recreativa en relación con los resultados, estudios de programa y experiencias técnicas referidas a éstas.

PROGRAMAS

- Programa de Deporte Asociado
- Programa de Deporte Formativo
- Programa de Deporte Social Comunitario
- Programa de Desarrollo de Infraestructura Física
- Programa de Desarrollo de talento humano
- Programa apoyo a la gestión deportiva y recreativa

5. VIVIENDA (Ley 388/97)

Los 3 indicadores base ¹ para identificar la calidad de la vivienda en el área urbana califican al municipio de Sabana de Torres según el DANE como de vivienda inadecuada; en la zona urbana con indicador de 6.8% y para la zona rural presenta el 31.6%. Con hacinamiento crítico el área rural presenta el 18.9% y el casco urbano el 11.7% ; ello explica en parte la problemática intrafamiliar de abuso y violencia sexual.

El número de viviendas en el casco urbano alcanza las 2.293 estando en propiedad el 65.85%. Como segunda modalidad de tenencia aparece el arrendamiento con el 27.38% y en otra condición e. 6.77%. El déficit para el año 2000 ascendía a 628 soluciones para igual número de familias en la cabecera municipal.

Existe también un buen número de viviendas que se encuentran desocupadas y abandonadas, hecho que tiene su explicación por la situación de violencia que ha padecido el municipio en los últimos años y donde la migración ha sido la alternativa de protección.

La problemática en materia de vivienda se identifica como de baja calidad asociada a servicios públicos domiciliarios deficientes, lo cual conduce a un desmejoramiento en la calidad de salud de los habitantes.

Como una política a la problemática de vivienda urbana, se deberá iniciar la construcción de unidades de interés social que beneficie con subsidios estatales esta carencia social y a nivel rural legalizar la situación de los baldíos de acuerdo a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y local; así como el de ejecutar un programa de saneamiento básico y mejoramiento de vivienda rural.

¹ Tamaño de vivienda en relación al # de habitantes que la ocupan (hacinamiento), los materiales de construcción y los servicios públicos básicos de que dispone (agua-energía y alcantarillado)

Para la zona rural los porcentajes de propiedad en la vivienda asciende al 70%, hecho que se explica ante todo por la legalización de baldíos que han realizado las administraciones. Para estas viviendas la ausencia de servicios sanitarios es alta ya que el 70% de las mismas no los posee.

En la zona rural denominada Kmt 12, se presenta un fenómeno de invasión que obedece más a la necesidad de la gente a encontrar trabajo en la creencia de buenas oportunidades que ofrece Ecopetrol. La Empresa gestiona y concerta el retiro ya que en este sitio pasa un tramo del gasoducto a Bucaramanga.

PROGRAMAS

1. Gestión de subsidios estatales para la construcción de unidades de interés social
2. Legalizar la situación de los baldíos
3. Programa de saneamiento básico y mejoramiento de vivienda rural

6. PARTICIPACION CIUDADANA (Ley 134/94 – Ley 489/98)

Con la expedición de la Constitución Política del 91 los procesos participativos abrieron la vinculación activa de la sociedad civil en la gestión pública, el fortalecimiento del poder efectivo de los ciudadanos, su participación en la toma de decisiones y la responsabilidad en el desarrollo social, económico y ambiental. Durante estos 10 años de nueva vida constitucional, unos procesos participativos han logrado cumplir parcialmente con sus objetivos y otros ante la vulnerabilidad en la confianza de la sociedad y en la caída de credibilidad de las instituciones no han prosperado o se han subutilizado por la ausencia de una estrategia concreta de información.

Se evidencia que la participación de la sociedad civil en la gestión pública local no se ha dado en los términos que exige el proceso de profundización de la descentralización por las nulas oportunidades en las que se ha hecho uso de los mecanismos e instancias participativas. Un sinnúmero de obstáculos para el desarrollo de una cultura política de participación efectiva de la comunidad en los asuntos surge por la inseguridad de la región y presencia de grupos armados, costos, ausencia de incentivos para las prácticas democráticas, deficiente capacitación de los ciudadanos, el exceso de trámites y la falta de voluntad política entre otros.

Con el propósito de generar una real participación ciudadana, la administración municipal, diseña unas estrategias para poner a disposición de la ciudadanía instrumentos que permitan revelar las preferencias y evaluar las acciones locales.

OBJETIVO GENERAL

Lograr un cambio de actitud de los ciudadanos frente al concepto de lo público como actores responsables de los resultados de las actividades del bien colectivo y de la reconstrucción del tejido social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar una política de democratización y participación
- Fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones con ayuda de la Administración Municipal
- Elevar la confianza de la sociedad en las instituciones, integrándolos en ellas para que conociendo sus estructuras interactúen en la búsqueda de los objetivos sociales comunitarios.

ESTRATEGIAS

1. Constitución del Comité de participación ciudadana y gestión de recursos para la formación ciudadana

Organizar a nivel municipal un ente que aglutine a las diferentes organizaciones comunitarias que promuevan el desarrollo local. Asimismo acceder a recursos humanos, presupuestales de los diferentes niveles y organismos para la formación ciudadana.

2. Divulgación y Promoción de Mecanismos e instancias de participación

Busca poner a disposición de la ciudadanía instrumentos constitucionales para la participación en el ejercicio del control a la gestión pública.

3. Comunicación comunitaria

Buscar crear formas de comunicación local de diálogos con la comunidad como , .bases para la sensibilización del trabajo comunitario.

PROGRAMAS

- Formación en cultura política y participación ciudadana
- Fundamentación humana
- Convivencia social
- Pedagogía para el trabajo comunitario y la formación ciudadana
- Cultura económica-ambiental
- Derechos humanos y de paz
- Escuela de liderazgo.
- Centro de documentación ciudadana e información

7. POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (Constitución Nacional, Ley 387/97)

La situación socio-económica y de violencia que ha vivido la región por largo tiempo ha conllevado a que permanentemente se vean vulnerados los derechos humanos, unas veces por el temor y el silencio que ha hecho costumbre y otras por un total desconocimiento de las figuras de participación democrática y de sus derechos humanos.

En cumplimiento de los lineamientos nacionales de protección de los derechos humanos de la población civil, será una política local prestar atención especial a la salvaguardia de la vida, la libertad y la integridad personal. En este propósito la política de promoción, respeto y garantía de los derechos humanos y aplicación del derecho internacional humanitario es una de nuestras mayores responsabilidades, es así que nuestro Plan de Desarrollo “El Campo y el Pueblo Unidos para el Cambio” contempla las siguientes acciones para su adecuado desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el respeto por los derechos humanos; generar una cultura de la tolerancia, la solidaridad y la convivencia pacífica orientada al cambio de actitudes y de relaciones personales que están favoreciendo una respuesta violenta al conflicto armado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer las relaciones con los líderes de la región

- Promover los mecanismos de participación ciudadana y de solución alternativa de conflictos para el diseño de políticas y estrategias de convivencia pacífica
- Poner en marcha mecanismos adecuados de atención a víctimas del conflicto armado.

ESTRATEGIAS

1. Inversión social de ayuda humanitaria

La estrategia busca gestionar e invertir recursos para la generación de microempresas de servicios sociales e infraestructura que conlleve a la solución de problemas ocasionados por abandono del estado.

2. Gestión de recursos técnicos, humanos y financieros

Busca vincular organismos internacionales nacionales e Instituciones privadas como el Fondo de Inversión para la Paz (FIP) y el Fondo de Paz para la ejecución de proyectos que desarrollen los objetivos de la convivencia pacífica y desestimen los factores que promueven la violencia.

3. Convenios Interinstitucionales para la promoción del Derecho Internacional Humanitario y los derechos humanos.

Se realizarán convenios a fin de promover, fomentar y capacitar en mecanismos de protección y defensa de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario a líderes comunitarios, estudiantes y campesinos para la construcción de la paz y atención de desplazados.

PROGRAMAS

- Capacitación para elevar la capacidad productiva de la población y de iniciativas empresariales orientada a la incorporación social.
- Atención humanitaria y fortalecimiento de Derechos Humanos (Asistencia psicológica y social a víctimas, rehabilitación de lisiados, capacitación vocacional y vinculación a actividades productivas.

- Programas de adaptación social y laboral a jóvenes
- Cuantificación y cualificación de la población desplazada.
- Programa de inversión social en infraestructura básica (agua potable, saneamiento básico, educación formal, vivienda, salud).
- Promoción de la convivencia pacífica resolución de conflictos- redes contra la violencia intrafamiliar – centros de conciliación.
- Educar sobre mecanismos alternativos de resolución de conflictos
- Fortalecimiento de valores y patrones de comportamiento y orden social

8. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (Ley 40/88- Decreto 919/89- Ley 60/93- Decreto Nacional 93/98

Aunque el municipio no posee estudios serios sobre su potencial de desastres de origen natural se debe reconocer que históricamente la región no ha presentado fenómenos de esta índole. Se han presentado incendios forestales en especial en épocas de verano provocado por acción humana perjudicando de manera severa el ecosistema de la región.

El último evento de gran magnitud lo constituyó el incendio de la plaza de mercado. A pesar de esta problemática no ha habido una acumulación de capital social fuerte que permita la consolidación del Sistema a nivel local. El Plan Municipal “El Campo y el Pueblo Unidos para el Cambio”, plantea la organización institucional y el desarrollo de una política para esta área.

OBJETIVO GENERAL

Consolidar un marco institucional y administrativo adecuado que permita manejar las situaciones de riesgo y desastre natural evitando reducir la pérdida de vidas y los efectos negativos sobre los bienes naturales y ambientales; así como el de generar capacidad de reacción adecuada para cada situación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reducir riesgo y mejorar la prevención de desastres

- Organizar institucionalmente una cultura de prevención y atención de desastres y fortalecer su capacidad de reacción
- Consolidar con otras entidades la capacidad técnica administrativa y financiera e incrementar la eficiencia para lograr la recuperación de las zonas de desastres.

ESTRATEGIAS

1. Desarrollo Institucional del Comité para la prevención y atención de desastres

Busca crear el comité local y organizar los recursos humanos técnicos y operativos así como la dotación de equipos, infraestructura, comunicaciones, necesarias en la prevención y atención de desastres.

2. Diagnóstico y formulación de un Plan de Prevención de Desastres y Protección Ambiental.

Como parte del ordenamiento territorial y mediante la investigación busca identificar las zonas de riesgo para reconocer los escenarios potenciales de desastres y formular las medidas para prevenir y mitigar los efectos mediante acciones planificadas del desarrollo sectorial y territorial.

3. Socialización de la Prevención y Mitigación de Riesgos.

Bajo la coordinación del Comité Local de Emergencias se diseñarán programas de socialización que generen una cultura preventiva, solidaria y organizada dentro de las comunidades. Lo anterior articulado con los sectores educativo, cultural y del medio ambiente locales.

PROGRAMAS

- Sistemas de comunicaciones para la atención y prevención de desastres.
- Capacitación y sensibilización para la atención de desastres
 - Nivel Institucional o entidades públicas y privadas
 - Comunidad
- Bomberos voluntarios
- Convenios de ayuda mutua con entidades públicas y privadas.

C. POLITICA SOCIAL (DE GENERO- JUVENTUD - NIÑEZ Y FAMILIA -DISCAPACIDAD Y DEL ADULTO MAYOR)

1. POLITICA DE GENERO (MUJER)

Ley 82 de 1993, Ley 294 de 1996, Ley 360 de 1997, Ley 509 de 1999, Ley 581/2000, Documento CONPES 1994, Convención de las Naciones Unidas, Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos, Pacto Internacional de Economía, Seguridad Social y Cultural

La población femenina en el Municipio representa el 47% de la población total, es decir 9.715 personas¹. Dentro del sistema educativo 2.307 se hallan matriculadas en los diferentes niveles tanto en la zona urbano como rural. Se deduce que el 77.68% ya cursaron algún nivel de estudio o forman parte de la población analfabeta.

En cuanto a salud, las mujeres están siendo afectadas fundamentalmente por enfermedades que reflejan el mal manejo de su condición sexual y de su atención prenatal.

La iniquidad a que está sometido el sexo femenino se ve reflejado en indicadores inferiores a los que presenta el sexo masculino. Las mujeres enfrentan en un mayor porcentaje condiciones de pobreza absoluta, altas tasas de desempleo, bajos niveles de escolaridad, deficiente protección en salud, y alta incidencia de violencia doméstica la que en su conjunto contribuye a generar injusticia.

Situación similar afecta a las jóvenes; ellas tienen menor oportunidad para acceder a la educación superior y profesional, ya sea por condiciones económicas de los padres o por el bajo interés que ellos le dan a su formación, y al desarrollo intelectual y material de acuerdo a su realidad socio-cultural.

En la actual crisis económica que se padece, la situación de la mujer en este aspecto se halla maximizada como expresión de iniquidad. Los hogares en miseria en la zona rural alcanzan el 28.5% lo cual no les permite el cubrimiento y satisfacción de sus necesidades básicas. El Ingreso que ellas perciben por sus labores está por debajo del promedio nacional y un alto porcentaje recibe salarios inferiores al mínimo legal, en muchos casos sin ningún tipo de seguridad social.

Aunque se han creado mecanismos para el desarrollo de sus derechos no se ha avanzado significativamente para que en la práctica se realicen los cambios que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.

¹ Censo Dane 1993.

La problemática de esta población está identificada como de “Baja participación en los beneficios socio-económicos y políticos” como grupo generador de progreso.

OBJETIVO GENERAL

Es la integración de la mujer a sus propósitos de lucha contra la pobreza e inequidad, promoción integral del capital humano y social a través de mecanismos de participación y organización en búsqueda del mejoramiento integral de su condición y posición en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecimiento de procesos de participación y de organización para la toma de decisiones del desarrollo local y regional.
- Coordinación interinstitucional para la ejecución de programas sociales
- Fomento de una cultura de equidad sin discriminación
- Promoción hacia un desarrollo humano integral que responda a sus necesidades de educación, formación, cultura, salud, vivienda, medio ambiente,

ESTRATEGIAS

1. Organización y Diseño para un Sistema de Información

Busca crear estadísticas locales para proyección de programas de género.

2. Diseño, Formulación, Ejecución y Seguimiento de un Plan de Desarrollo.

El objetivo es diseñar una política que se constituya en la base del desarrollo de género en el municipio.

3. Implementación de las Políticas Nacionales con visión de Género

Mediante la participación y la capacitación se busca la articulación y ejecución de la legislación. Acciones:

- Capacitación en legislación
- Asesoría para la implementación legal
- Seguimiento y evaluación

4. Sensibilizar la Perspectiva de Género en el Municipio

Busca fortalecer los procesos de planificación, gestión y ejecución con visión de género. La acción está orientada hacia la coordinación intersectorial para asumir las responsabilidades en la ejecución de programas nacionales y regionales.

2. POLÍTICA DE NIÑEZ Y FAMILIA (Ley 7/79 SNBF)

En el Municipio los aspectos socio-demográficos presentan tasas por encima del promedio nacional en varios aspectos: La tasa de fecundidad para la zona rural de 5.3 hijos por mujeres mayor que en la zona urbana. Esta situación se mantiene por el aporte de las adolescentes (15-19 años) y las mujeres jóvenes (20-24 años) quienes asumen solas las consecuencias de embarazo no planeados o deseados.

Las denuncias que en el último año se han reportado a la Comisaría de Familia deja entrever la mayor frecuencia de casos por violación por lo general en niñas en edades menores de 15 años quienes poco pueden hacer por mejorar la condición de vida del recién nacido quien termina siendo criados por la abuela materna en la mayoría de los casos. Estos embarazos precoces contribuyen a nacimiento de niños con malformaciones o enfermedades genéticas. En la zona rural ya es común los hogares en unión libre por lo general conformando familias nucleares. Se pudiera afirmar que los matrimonios por vía religiosa o civil ya no se presentan.

A pesar de haber disminuidos los niveles de fecundidad en la zona urbana, ya sea porque allí se presta la mayor atención en salud, o se accede a mejores servicios educativos o se está al alcance de mejores formas de prevención natal, la mujer Sabanera de esta zona presenta tasa de fecundidad de 4.2 hijos.

Un segundo fenómeno sociodemográfico es la alta tasa de hogares bajo responsabilidad de la mujer ya sea por separación o por viudez. La Asociación de mujeres cabeza de familia aglutina a quienes tienen esta característica; identificando en la cabecera municipal 900 hogares con esta condición.

Los menores en condiciones especiales de abandono, menor infractor y contraventor, menor trabajador, que no estudia (70) ha venido incrementándose tanto en volumen como en

complejidad. Las historias referenciadas en las diferentes situaciones en la Comisaría alcanzan en los 2 años de labores (2000-2001) 904 casos que se distribuyen así :

40% de inasistencia alimentaria
30% separaciones de hecho
20% solicitudes de custodia provisional
10% maltrato infantil

Las 2 primeras dejan ver el alto riesgo en que se hallan comprometidos los menores ya que estas dos problemáticas conducen fácilmente a otro tipo de abandono como el económico y el afectivo fundamentales en el desarrollo sicosocial de los niños y jóvenes.

La atención del menor de 7 años, a través de los hogares comunitarios de bienestar han representado para el municipio la alternativa mas adecuada. Los 50 hogares registrados en 3 centros mayores (La Gómez, Comuneros, Progreso) ofrecen 600 cupos y el hogar Infantil 75 cupos. La población sin atender en los rangos de edad 1-7 años es de 7.666¹ niños lo cual refleja la necesidad de elevar significativamente la cobertura y de reorientar los componentes de los programas allí desarrollados en especial lo referente a salud, nutrición y desarrollo psicosocial.

La problemática que afecta a la niñez y la familia se expresa de manera generalizada por la desintegración del núcleo familiar agravada por el aumento de niños y jóvenes infractores y contraventores, originada entre otras causas por el entorno de conflicto social, deficientes condiciones económicas de las familias y baja educación de los padres. Esta primer causa está acompañada del maltrato que sufren los niños, jóvenes y mujeres dentro de sus familias contribuyendo al franco deterioro progresivo de la situación social en buena parte de la población.

Una tercera causa identificada hace referencia al desplazamiento y abandono de niños generada entre otros hechos por la actual situación del conflicto armado que vive la zona.

En su análisis las causas permiten definir la problemática de la niñez y la familia en nuestro municipio como de "DETERIORO DEL NÚCLEO FAMILIAR CON AFECTACIÓN SICO-SOCIAL EN LA POBLACIÓN MAS JOVEN DEL MUNICIPIO".

Para abordar esta problemática la Comisaría de Familia local ha planteado 3 estrategias que responden a manejar y controlar las causas significativas que han llevado a que esta situación deteriore significativamente la unidad familiar y con ella la de la sociedad en su conjunto por ser esta la célula sobre la cual descansa un país.

¹ Estadísticas ICBF Zona Barrancabermeja,2001

ESTRATEGIAS

1. Atención Integral a la Familia mediante acciones de prevención y atención basados en un plan que involucre la niñez, juventud y la mujer como los más vulnerables de la sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar los niveles de convivencia intrafamiliar que permitan el desarrollo afectivo, físico, síquico y social de los individuos acorde a su condición como seres humanos, haciéndoles partícipes de una sociedad mas pacífica y solidaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Adecuación de una sede como hogar de paso o albergue a la familia
- Atención profesional especializada dirigida a niñez y jóvenes infractores, contraventores, mujer maltratada y niños especiales.
- Gestión de recursos humanos, técnicos y financieros en los diferentes niveles y ejecución de proyectos interinstitucionales.
- Integración del niño y del joven en instituciones educativas que le permitan continuar su formación académica.
- Implementación de programas culturales que vinculen a esta población en busca de la mejor utilización del tiempo libre.
- Promoción de la formación laboral para el empleo productivo del núcleo familiar.
- Implementación de la política nacional Has Paz

2. Coordinación de Programas Institucionales de Apoyo a la Familia y la Niñez.

El objetivo de la estrategia es fortalecer e implementar los diferentes programas y proyectos de apoyo a las familias mediante la coordinación de la Comisaría de Familia como ente responsable de la ejecución de la política social del municipio y con las directrices del Consejo de Política Social. Un segundo objetivo es hacer mas eficiente la inversión social en

la atención a la niñez y a la familia en los componentes de nutrición, salud, desarrollo sico-social, recreación y solución de conflictos.

Las acciones a desarrollar están relacionadas con:

- ✓ Coordinación y ejecución Programas de Asistencia nutricional con el I.C.B.F.
- ✓ Coordinación y ejecución Programas FAMILIA-MUJER-INFANCIA
- ✓ Coordinación y ejecución Programas Hogares de Bienestar
- ✓ Coordinación y ejecución Programa Suma (Santander unido y mejor alimentado)
- ✓ Coordinación y ejecución Programa Hogar Infantil
- ✓ Coordinación y ejecución Programa Viviendo (Centro el alcoholismo)
- ✓ Coordinación y ejecución Programa Clubes Juveniles

3. Construcción de una cultura de convivencia pacífica

El objetivo es el de promover las buenas relaciones familiares mediante acciones preventivas, educativas de apoyo, de atención y protección que generen respuesta favorable a la problemática municipal de violencia intrafamiliar.

Las acciones están enfocadas hacia:

- ✓ Campañas permanentes y continuas de comunicación y movilización social que acompañen las acciones que se realicen localmente
- ✓ Definir competencias institucionales para la intervención de la violencia intrafamiliar.

PROGRAMAS

- Atención profesional especializada a niñez, jóvenes y discapacitados
 - Psicóloga-terapista física-fonoaudióloga-educadora especial-trabajadora social
- Institucionalización de programas culturales; utilización del tiempo libre
 - Ludotecas
 - Proyecto ROCIN - HAZ PAZ
 - Parque Hogar Infantil Rin-Rin Renacuajo
- Sede atención a la familia maltratada
- Creación dos hogares sustitutos
- Continuidad de programas implementados por el I.C.B.F. en Sabana de Torres

- Requerimientos nutricionales con minuta patrón para 675 niños x 200 días
- Prevención parasitaria
- Complementación alimentaria hogares ICBF-FAMI
- Restaurantes escolares (50 días más al año) a 1.341 niños
- Ampliación cobertura restaurante escolar a 100 niños

3. POLÍTICA PARA EL ADULTO MAYOR (Ley 100/93- Ley 368/97)

La protección hacia el adulto mayor constituye parte de la política nacional de Familia, la cual busca promover acciones para el fortalecimiento de su capital social y particularmente para el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, reconociendo los derechos del adulto mayor, dadas las condiciones de vulnerabilidad en términos económicos, sociales y culturales; en especial a las poblaciones rurales. Las tendencias muestran a nivel nacional que la incidencia de la miseria y la pobreza es sustancialmente mayor en estas personas y en nuestro caso particular por la situación de violencia socio-política que ha vivido la región, exige una atención integral compartida entre la administración local, la comunidad y sus fuerzas vivas.

A nivel municipal esta población representa el 13%¹ del total. Las condiciones socio-económicas para este grupo no son las más favorables; pertenecen a los estratos 1 y 2 en su gran mayoría; no poseen pensiones o no están vinculados al sistema de seguridad social en salud. De los 2.670 adultos mayores el 2.24% reciben pensión por la administración municipal; otra mínima parte lo están por Ecopetrol o empresas estatales. En materia de salud; esta población referida recibe el servicio por el régimen contributivo y por el subsidiado solo el 33%². A través del Ancianato se está atendiendo a 56 ancianos los cuales con recursos municipales y de la Red de Solidaridad participan de programas de alimentación, hospedaje y salud. Asimismo otros 80 tanto de la zona urbana como de la rural reciben mercados mensualmente. Estos esfuerzos no compensan las necesidades de la población mayor si se tiene en cuenta que menos de un 10% reciben los programas sociales que orienta la administración municipal.

OBJETIVO GENERAL

Generar alternativas para el mejoramiento de las condiciones de vida del adulto mayor mediante el fortalecimiento de las relaciones sociales y los lazos de solidaridad, bajo los principios de integralidad y participación.

¹ Funambiente. Diagnóstico socio-económico de Sabana de Torres

² Estadísticas de Planeación Municipal de Sabana de Torres

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Impulsar la política integral hacia el adulto mayor supliendo sus necesidades básicas y complementarias como culturales, recreativas y de ocio atento¹ entre otras.
- Mejorar las condiciones de convivencia, estabilidad, e inserción social, nutricional, salud e identidad colectiva.
- Promover la presencia y participación de los adultos mayores como sujetos de derecho en los espacios de concertación y decisión del municipio.

ESTRATEGIAS

1. Atención Integral para adultos mayores

Busca responder al desarrollo de acciones que con criterios de integralidad de impacto reduzcan la vulnerabilidad y promuevan activamente la equidad social.

2. Fomentar y fortalecer la creación de espacios y mecanismos de participación comunitaria e interinstitucional

Se pretende con esta estrategia coordinar procesos de concertación, valorando la capacidad de las colectividades locales y de las instituciones; promoviendo la creación de espacios y mecanismos de participación y corresponsabilidad en la toma de decisiones en beneficio del adulto mayor.

3. Gestión de Recursos

El objetivo estratégico es atraer mayor inversión para garantizar la ampliación de cobertura buscando que en forma compartida se asuma en mayor medida responsabilidades en el diseño, asignación y ejecución de proyectos.

4. Conversión del Ancianato local en Centro de Vida

El objetivo permite ampliar los servicios que se prestan en forma permanente con servicios de carácter ambulatorio o diurno; para que los adultos mayores que vivan con sus familias o solos tengan debida atención durante el día evitando el abandono.

¹ Reemplaza el concepto de ocio productivo. Se refiere a actividades que sin ser remuneradas, suman en las condiciones de bienestar, aprendizaje y crecimiento individual del adulto mayor. Red de Solidaridad.

5. Coordinación y Gestión de Impacto Social

Buscar desarrollar la solidaridad y sensibilidad en el conjunto de la población frente a la importancia del cuidado de las personas mayores.

PROGRAMAS

- Crear asociaciones de apoyo en beneficio del adulto mayor
- Servicios sociales complementarios para el adulto mayor
- Creación de sistema de información en beneficio del adulto mayor
- Programa de servicios básicos

4. POLÍTICA DE JUVENTUD (Ley 375/97 , Decreto 089/2000, Decreto 822/2000

Los jóvenes en el municipio constituyen el 27% del total de la población¹. Su situación socio-económica oscila entre los estratos 1 y 3, es decir es un grupo altamente vulnerable; expuestos a condiciones adversas como delincuencia juvenil, drogadicción y prostitución.

En la zona rural la situación en la población joven del municipio presenta mayores carencias. Las posibilidades de ingresar a la educación media son mínimas teniendo en cuenta los costos de la educación y la ausencia de establecimientos de este nivel. Se presentan en esta zona bajos niveles de escolaridad, deficiente protección en salud y mayores tasas de desempleo y alta incidencia de violencia doméstica lo que en conjunto contribuye a generar migración de sus asentamientos de origen-

Los lineamientos de política nacional hacia la familia se orientan al compromiso social de promover mejores condiciones para su desarrollo individual y colectivo de sus miembros, particularmente de los derechos de las niñas y niños² y de corregir las injusticias que se generan dado el menor capital humano y social de las familias.

Las acciones a nivel nacional se dirigen a mejorar las condiciones para el desarrollo de las nuevas generaciones como objeto de la atención integral del Estado. Para el grupo de juventud estos buscan el mejoramiento del bienestar fortaleciendo sus capacidades, aptitudes y cualidades que conllevan a una formación integral que permita su desarrollo físico, psicológico y social propiciando una mejor y mayor participación activa de los jóvenes en el desarrollo del País.

¹ Funambiente, Diagnóstico socio-económico de Sabana de Torres. 2000

² Plan Nacional de Desarrollo “Cambio par construir la Paz” 1998-2002

El Plan Municipal “El Campo y el Pueblo Unidos para el Cambio”, a fin de afianzar las acciones del Estado dirigidas a los jóvenes y consolidar su participación en el desarrollo de la democracia, impulsará una política municipal de juventud y apoyará el sistema nacional de juventud. De la misma manera prestará apoyo para que puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y desarrollo del Municipio en cuanto son los sujetos mas activos y en quienes, se aprecian con mayor claridad las contradicciones de la vida moderna y sus escasas posibilidades para satisfacerlas.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los procesos y las instancias de participación juvenil en la definición de una política municipal que permitan el apoyo de sus organizaciones y el desarrollo mediante iniciativas democráticas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Apoyo a la organización juvenil
- Incluir la política de juventud en la política pública del Municipio.
- Incidir en el acceso de la juventud a procesos que mejoren sus oportunidades de desarrollo personal y de formación integral
- Promover mecanismos democráticos de representación de la juventud en las diferentes instancias de participación, ejercicio, control y vigilancia.

ESTRATEGIAS

1. Desarrollo de políticas de Juventud

La estrategia está centrada en las competencias locales de apoyo en la realización de un Plan Juvenil para la promoción de la participación de las actuales y futuras generaciones.

2. Creación del Consejo Municipal de Juventud

Busca la reglamentación territorial del Consejo Municipal de Juventud como organismo colegiado y de carácter consultivo para la administración.

3. Institucionalizar la Casa de la Juventud

Con la implementación de esta estrategia se busca generar espacios de interacción entre los jóvenes y el municipio donde se concierten acciones de desarrollo juvenil y se integren servicios para esta población.

4. Gestión y Coordinación Interinstitucional

El objetivo es la búsqueda de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos en los diferentes niveles territoriales e instancias públicas y privadas que promuevan el desarrollo juvenil y permita la ejecución eficiente de los mismos.

PROGRAMAS

- Programa a procesos educativos formales y no formales
- Salud Integral
- Resocialización de jóvenes
- Cultura, deporte y recreación juvenil
- Formación en valores humanos, democracia, habilidades sociales y conservación del medio ambiente
- Promoción de sistemas de productividad juvenil y de vinculación laboral.

5 POLITICA DE DISCAPACIDAD (Constitución Nacional/91, Ley 361/97, Declaración de las Naciones Unidas 1983- Recomendaciones de la OIT/83)

La política nacional al respecto busca disminuir la frecuencia de eventos de discapacidad y minusvalía, mejorar el acceso y calidad de los servicios e incrementar la integración ocupacional y social¹. Como objetivo tiene crear una cultura de tolerancia, de respeto a los derechos y de reconocimiento a las diferencias con bases en los principios constitucionales a la dignidad de las personas, sus derechos fundamentales, la equidad y la solidaridad.

Este objetivo y propósitos serán asumidos a nivel local en coordinación con entidades territoriales tanto departamentales como nacionales y en enlace con las redes de

¹ Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002

discapacidad y ONG'S; promoviendo la integración familiar y social. como vehículos adecuados para la fluidez de las diversas acciones.

La población discapacitada y minusválida no presenta un apropiado sistema de información y de centros de atención que permitan conocer la distribución por severidad y formular programas adecuados a sus limitaciones. Por ser una población de condición socio-económica baja, se constituyen en una carga mas para la familia elevando los niveles de violencia entre sus miembros en especial hacia la madres y el discapacitado.

OBJETIVO GENERAL

Promover el cambio de visión actual de la discapacidad por la cultura de la igualdad de oportunidades y recursos. De igual manera busca estimular la extensión y consolidación de las redes locales y sociales intersectoriales e institucionales de apoyo para la atención a la discapacidad, que permitan la convivencia y el respeto a los derechos fundamentales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Integración familiar, social y laboral
- Superar formas de discriminación y corregir factores de inequidad en los diversos sistemas de atención a la población discapacitada
- Estimular la recuperación e integración laboral

ESTRATEGIAS

1. Diseño de un plan municipal para la discapacidad

Se buscar crear una política pública que sensibilice a la sociedad con relación a las necesidades de reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y de acuerdo a las responsabilidades de la entidad territorial local.

2. Promover la creación de un sistema de Información

El objetivo es generar estadísticas confiables a nivel municipal para el correcto diseño de programas integrales para la población discapacitada.

3. Consolidación institucional de la Comisaría de Familia

Como medio idóneo para el desarrollo de la política de discapacidad; se apoyará la ejecución de programas y proyectos de atención profesional especializada.

4. Gestión de recursos Técnicos, Financieros y Humanos

El propósito es la búsqueda de recursos adicionales que faciliten la ejecución de la política de discapacidad a nivel local

D. AREA AMBIENTAL Y DE SERVICIOS PUBLICOS

1. MEDIO AMBIENTE (Ley 99/93)

La problemática ambiental en el ámbito urbano se ve reflejada en 3 aspectos fundamentales.

1. Vertimientos de aguas servidas de los asentamientos humanos y de las empresas de servicios como el matadero; así como del inadecuado manejo de los residuos sólidos.
2. Deterioro del paisaje urbano, desde la poca importancia que aporta la comunidad a la conservación y mantenimiento de áreas de interés común y por invasión del espacio público.
3. Bajo ordenamiento ambiental del área urbana y de desarrollo de una cultura ambiental ciudadana.

En el Plan Nacional de Desarrollo “Cambio para construir la Paz” el componente ambiental es considerado una dimensión integral e inherente al desarrollo¹. El gobierno nacional contempla la construcción de un modelo de desarrollo sostenibles dado su potencial social y ambiental como fuente de riqueza para las actuales y futuras generaciones.

La administración municipal en su plan “El Pueblo y el Campo Unidos para el Cambio” desarrollará una política para la gestión ambiental ejecutando a través de sus dependencias y el Cabildo Verde como instancia ambiental las siguientes acciones:

- ✓ Implementación de una legislación local acorde con lineamientos de la política nacional.
- ✓ Creación de una conciencia ambiental
- ✓ Diseño de un plan ambiental integrador entre lo productivo, lo educativo, cultural y lo social.
- ✓ Implementación de sistemas sostenibles de producción generadores del cambio de actividades para disminuir la presión sobre los recursos naturales.
- ✓ Orientación hacia la generación de empleo de acuerdo a las potencialidades del recurso suelo para un aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales.

¹ Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002

OBJETIVO GENERAL

Es disminuir el acelerado deterioro ambiental que está incidiendo negativamente en el bienestar común de la población sabanera hacia un desarrollo armónico con la naturaleza.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar cambios de actitud hacia formas que contribuyan a disminuir los impactos negativos ambientales.
- Identificar potencialidades de acuerdo a zonas agroecológicas e impulsar su práctica
- Identificar potencialidades ambientales para la planificación y valoración con sostenibilidad.

ESTRATEGIAS

1. Diseño y formulación de un plan de manejo ambiental para el Municipio

El objetivo de esta estrategia es identificar mediante un diagnóstico la problemática ambiental, formulando las acciones para su mejoramiento con sostenibilidad.

2. Transferencia de Tecnologías aplicadas acorde a zonas agroecológicas

Este objetivo pretende poner en práctica las investigaciones realizadas en cuanto al desarrollo sostenible.

3. Incentivar la conservación y buen manejo de los Recursos Naturales

Se desea brindar alternativas respecto a los sistemas tradicionales actuales que no vayan en contra de principios de sostenibilidad.

4. Desarrollo de Acciones para el conocimiento e implementación de la normatividad ambiental.

Se busca socializar las normas que orientan y manejan el sector ambiente mediante acciones de capacitación.

5 Educación Ambiental

El objetivo es la adopción de modelos de desarrollo urbano sostenible a partir de procesos de educación y formación orientados hacia la convivencia armónica con la naturaleza.

6. Ordenamiento Ambiental - Urbano

El objetivo es establecer y mantener espacios urbanos naturales que sirvan de encuentro cultural y de conservación de los recursos naturales.

PROGRAMAS

- Estudio Ambiental
- Transferencia de tecnologías agropecuarias
- Apoyo a iniciativas de desarrollo sostenible
- Divulgación legislativa para el medio ambiente
- Educación Ambiental
- Programa de promoción para la conservación y protección de las áreas de interés público y ambiental urbanas y rurales.

2. SERVICIOS PUBLICOS (Ley 142/94, Decreto Ley 605/96- Decreto Nacional 91/94)

La problemática en materia de servicios públicos está referida a las bajas coberturas y a la deficiente prestación en especial en sus zonas rurales.

Como causas que han contribuido a su desmejoramiento en materia de acueducto y alcantarillado, se puede expresar por el irregular mantenimiento de la red calificándose como de mala y regular en un 30% de sus 3.500 metros de asbesto cemento de 4" y 6" y al deficiente diseño de la misma que se ve afectada por el peso vehicular; originando suspensión del servicio. La baja presencia de válvulas para la sectorización de la red y su inadecuado mantenimiento contribuye a esta situación.

Una segunda causa la constituye la presencia del 30% de contadores fuera de servicio debido a la rotura de la tubería ó vejez de la misma. La tercera causa está identificada en

la baja capacidad de almacenamiento de agua tratada que no responde a las situaciones de emergencia que pueden presentarse.

Para la Empresa de servicios públicos ESPUSATO, el área operativa financiera y administrativa presenta otra problemática que no permite prestar los servicios de una forma eficiente acorde a las modernas exigencias. Ellas se expresan por las filtraciones de agua en la red de alcantarillado, baja evaluación de análisis físico-químico en la calidad del agua tratada, evaluación no adecuada de pérdidas de agua en la planta de tratamiento y la baja capacitación de recolectores y recicladores en cuanto al manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos.

A nivel financiero y administrativo los bajos recursos de inversión para el mantenimiento y sostenimiento de los sistemas tanto de acueducto como de alcantarillado y aseo y los niveles bajos de rotación de la cartera agravan la situación financiera. Contribuyen a la problemática el deficiente sistema de lectura para la facturación del servicio de acueducto, los pocos puntos de recaudo para pago; desactualización de los equipos de cómputo e inadecuada forma de tomar la medida del servicio de energía afectan el sistema financiero de la empresa. La inoperancia del Fondo de Solidaridad y redistribución de ingresos constituyen las causas que están incidiendo desfavorablemente en la evolución de la empresa que de no manejarse con soluciones planificadas y efectivas retrasará el posicionamiento que debe alcanzar el municipio como punto estratégico de la región del Magdalena Medio.

En torno a la problemática expuesta, la administración municipal en su plan “El Campo y el Pueblo Unidos para el Cambio” 2001-2003, plantea los siguientes objetivos y acciones de impacto que resuelven la grave situación bajo la dirección de la Empresa ESPUSATO.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones físicas, operativas, administrativas, técnicas y financieras que permitan elevar la cobertura y calidad de los servicios para lograr la expansión de las actividades sociales, comercial e industriales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar las condiciones de la red de acueducto y red de alcantarillado y ampliar sus coberturas.
- Aumentar la capacidad de almacenamiento de agua tratada.
- Disminuir índices de agua no contabilizada

- Optimizar la calidad de las pruebas físico-químicas que se realizan en el proceso y el proceso de tratamiento en la planta.
- Abastecer el suministro de agua actual
- Mejorar la disposición final de desechos hospitalarios e inservibles
- Optimizar el equipo de transporte de residuos sólidos.
- Mejorar la concientización de la comunidad en el manejo de los residuos sólidos domiciliarios, el recurso agua y la cultura del no pago.
- Disminuir niveles de contaminación ambiental
- Mejorar el manejo y conservación de la cuenca que surte el sistema de acueducto.
- Gestión de recursos para la inversión en los servicios públicos básicos.
- Mejorar el cobro de los servicios
- Disminuir costos operativos en el sistema
- Operatividad del Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingresos para el manejo de subsidio.

ESTRATEGIAS

En la búsqueda de los objetivos mencionados se proponen cinco estrategias:

1. Mejoramiento de la calidad y eficiencia de los servicios

En este campo se busca realizar acciones en cuanto a: mantenimiento de las redes y ampliación de cobertura en la zona urbana. A nivel rural se propone entrar a orientar la inversión en la solución de sistemas de agua apropiados para el recurso humano así como el manejo de las basuras como fuentes generadoras de alta morbilidad en especial de la población infantil.

Una segunda acción está orientada al establecimiento de una normatividad local para el manejo integral de los residuos sólidos. La carencia de una norma está generando

retrazo para asumir la competencia y confusión con las autoridades ambientales sobre la elección del sitio idóneo para la disposición final de las basuras.

2. Implementación de Programas para la adopción de las políticas nacionales

El objetivo está orientado a asimilar la asistencia técnica generada mediante política en materia de regulación, control, y financiamiento. En este sentido la Empresa de Servicios Públicos de Sabana de Torres ESPUSATO, sobre la estrategia de mejoramiento de la gestión generará información sobre: Infraestructura y saneamiento básico, información contable, financiera y comercial, inversión, operación y mantenimiento entre otra.

3. Mejoramiento de la Gestión y de recursos de apoyo

Espusato en búsqueda del mejoramiento de la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos buscará recursos de inversión adicionales vía crédito comprometiendo recursos transferidos por la nación, ley 60/93 y recursos locales.

Asimismo coordinará las acciones necesarias para el cobro de tasas retributivas como complemento para la inversión, se gestionarán recursos de la Red de Solidaridad, del Fondo Nacional de Regalías y del Plan Colombia, entre otros.

4. Coordinación Institucional

La empresa de servicios públicos en coordinación con Universidades y Cabildo Verde desarrollará las acciones pertinentes para la promoción, ejecución y seguimiento de proyectos de saneamiento básico, técnicamente y económicamente eficiente y ambientalmente sostenible. Fomento al uso racional y eficiente del recurso descontaminación de los cuerpos de agua y el deterioro de fuentes de abastecimientos.

5. Capacitación Comunitaria como mecanismo de sensibilización para la responsabilidad ambiental.

Apunta esta estrategia hacia la socialización del manejo adecuado del recurso agua y de apropiación racional del medio ambiente. Igualmente se busca generar una cultura de pago que concientice a la población de la importancia de mantener un servicio con calidad y permanencia.

PROGRAMAS

1. Mejoramiento de la Calidad del Agua

Proyectos

- ✓ Mantenimiento de filtros en la Planta de Tratamiento
- ✓ Elevar la concientización de los usuarios en el ahorro del agua y la cultura del no pago.
- ✓ Construcción y dotación del laboratorio
- ✓ Mantenimiento y conservación de la cuenca
- ✓ Mantenimiento tanques aéreos y subterráneos

2. Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de Acueducto

Proyectos

- ✓ Construcción de un tanque de almacenamiento de 1000 M3
- ✓ Construcción de un pozo profundo en las instalaciones de la Planta de Tratamiento.
- ✓ Instalación de válvulas para sectorizar la red
- ✓ Pasar el sistema de medida de la electricidad de baja a alta tensión en la represa y planta de tratamiento
- ✓ Compra de 800 medidores para reponer los averiados y dañados
- ✓ Cambio de 3.500 metros de tubería de 4" y 6"
- ✓ Asesoría en diseño y construcción de acueductos veredales.

3. Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura de Alcantarillado

Proyectos:

- ✓ Construcción de tramos de alcantarillado en el casco urbano
- ✓ Construcción de la Planta de Aguas Residuales

1. Promover el Manejo Integral de Residuos Sólidos

Proyectos:

- ✓ Ampliación y adecuación de la planta de Residuos Sólidos
- ✓ Adecuación del equipo de transporte de los residuos sólidos
- ✓ Elevar la concientización de los usuarios del servicio de aseo
- ✓ Adquirir un incinerador para la disposición final de los residuos sólidos.

2. Modernización Administrativa

Proyectos:

- ✓ Compra y adecuación de equipo de computo
- ✓ Adquisición de equipo para toma de lecturas de contadores

3. OTROS SERVICIOS PUBLICOS

3.1 Electrificación

Es el servicio público domiciliario de mayor cobertura; según la Electrificadora de Santander la cobertura urbana es del 90% y en la zona rural del 80%. La distribución por suscriptores es de 114 para el sector comercial, 18 para el industrial, 81 para el oficial y 3.542 para el residencial¹. Como proyectos la administración deberá iniciar la repotenciación en la zona urbana y ampliación de cobertura en las veredas.

El mayor problema para la población respecto de este servicio lo constituyen las elevadas tarifas si se tiene en cuenta la situación económica de la población dado el alto desempleo que presenta el Municipio.

3.2 Gas

El servicio para 3000 suscriptores lo presta la Empresa Gasorienté en la cabecera y el centro poblado de Provincia. En la zona rural se demanda el servicio mediante cilindros; y en las zonas de piedemonte se emplea con mayor frecuencia la leña como combustible.

Este servicio es uno de los renglones en servicios públicos a desarrollar, disminuyendo el impacto ambiental que genera el uso de leña por la tala de bosques.

3.3 Comunicaciones, Radio y Televisión

En materia de telefonía, el municipio presenta una proporción de 19.35 líneas por cada 100 habitantes² en la zona urbana. El servicio es calificado como bueno; siendo Telecom la

² Estadísticas Secretaria de Planeación

empresa encargada de la instalación, cobro y mantenimiento. En funcionamiento se tienen 1.660 líneas y 340 suspendidas por pagos morosos.

A nivel rural este servicio se presta mediante los SAI (Servicios de atención inmediata) establecidos en los principales centros poblados: El Cerrito, Kilómetro 80, La Gómez, Payoa 5, San Rafael de Payoa, Puerto Cayumba, Tienda Nueva, Sabaneta, Mata de Piña. La zona rural dispersa es la de menor atención; el servicio se presta mediante radiotéfonos en 2 comunidades.

El servicio de televisión lo recibe el 90% de la población y el de radio lo reciben el 16% de las veredas por emisoras de cubrimiento nacional y un 78% por emisoras ubicadas en el departamento.

La Emisora local se recibe en el 50% de las veredas con facilidades de señal. El Municipio presenta ausencia del servicio de internet para mejorar la competitividad en cualquier área económica o social. Deberá impulsar este servicio tanto para la población educativa como para la comunidad como medio idóneo en beneficio del desarrollo local.

3.4 Correo

Por su cercanía a Bucaramanga el servicio se presta a través de empresas de transporte en especial entre la capital del Departamento y Barrancabermeja. Adpostal presta el servicio a través de una oficina. Es un servicio calificado como muy bueno por su bajo costo y por su eficiencia.

3.5. Equipamiento urbano

3.5.1 Matadero

Posee una infraestructura en buenas condiciones, presenta dificultades en el tratamiento de efluentes por lo que hoy se requiere de un proyecto con licencia ambiental que permita el tratamiento primario de aguas residuales de la planta de sacrificio. Su vecindad con el perímetro urbano y una zona residencial exige a la actual administración mitigar los impactos ambientales que esta ubicación origina.

3.5.2 Cementerio

A cargo de la Administración Municipal existe este servicio de baja planificación en su estructura y en la proyección de espacios, trazados, zonas verdes y peatonales.

3.5.3 Casa de Mercado

Ubicada en la zona urbana, presenta una estructura de reciente construcción con zona para descarga y con buena distribución de espacios donde se entregan servicios de verduras, carnes, comestibles, restaurante y ropas entre otros. Su área construida es de 3.200 M², su ubicación no ofrece impacto ambiental negativo. Requiere a futuro del manejo de desechos de manera técnica.

E. AREA DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION

1. INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA PRODUCCIÓN

El Municipio de Sabana de Torres debe su origen a la línea férrea que atravesaba esta región de oriente a occidente proveniente de Bucaramanga hasta llegar a Puerto Wilches.

A lo largo de lo que era la línea férrea se construyeron estaciones donde se localizaron los centros poblados que hoy día aun subsisten, siendo de éstos la más sobresaliente el que con el tiempo llegó a ser el casco urbano, hoy Sabana de Torres. El olvido de la vía Férrea y el surgimiento de la Troncal del Magdalena Medio o Troncal de la Paz originó un reordenamiento de las vías del Municipio en torno a esta importante obra de infraestructura que contribuye en gran manera al desarrollo de la región. Hoy se ve la necesidad de mejorar e incluso crear nuevas vías en sentido oriente-occidente convergiendo en la Troncal para dar continuidad al proyecto departamental de salida hacia el pacífico.

Este cambio de ordenamiento permite que el Municipio en la actualidad cuente con una rica malla vial orientada en todos los sentidos, que de seguro será un importante recurso impulsador del desarrollo regional, cuando se lleve a cabo el Proyecto de la Supervía que permitirá comunicar de forma más eficaz el interior del País con la Costa Pacífica.

En la actualidad el Municipio cuenta con cerca de 450 kilómetros de vías distribuidas de la siguiente manera: la Troncal de la Paz constituye un tramo de 47 kilómetros de vía primaria en excelentes condiciones; existen además tramos que ascienden a 180 kilómetros de vías secundarias en regulares condiciones que permiten el acceso al casco urbano desde los principales centros poblados y finalmente la malla vial la complementa 223 kilómetros de vías terciarias en regulares y malas condiciones.

Pese a poseer una extensa longitud de vías interveredales aproximadamente un 60% de estas se encuentran en mal estado, situación originada por la falta de un apropiado y

regular mantenimiento. Un 60% de estas vías por encontrarse en tierras bajas son susceptibles de inundación que es la mayor causa de daño, requieren principalmente realce y la construcción de obras de arte transversales que permitan el drenaje de las aguas. El 40% restante son vías localizadas en terreno quebrado que requieren obras de drenaje longitudinales y transversales como cunetas, bateas y alcantarillas que conduzcan de forma apropiada y rápida las aguas lluvias que tienden a transitar por el centro de la vía originando graves daños como pérdidas de la bancada.

En cuanto a la malla vial del casco urbano del Municipio esta la constituyen aproximadamente 55 kilómetros de vías en afirmado en tierra y material granular. En la actualidad de esta malla se tienen 7.5 kilómetros de vía con andenes y sardineles y 5.5 kilómetros de vía con pavimento asfáltico en frío. Es importante notar que solo el 10% de las vías del casco urbano se encuentran en optimas condiciones de tránsito vehicular y peatonal y el restante 90% son vías en malas condiciones que requieren un periódico mantenimiento.

OBJETIVO GENERAL

El plan de acción a implementar debe estar dirigido en particular a lograr la recuperación de la malla vial secundaria y terciaria del municipio, hecho que permitirá impulsar el desarrollo de la población al reducir los costos de transporte mejorando la rapidez y seguridad del mismo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la estructura de la red vial secundaria y terciaria.
- Crear un programa de mantenimiento periódico y apropiado.
- Definir prioridades viales según la nueva y futura articulación.

ESTRATEGIAS

1. Concertación Planes de Desarrollo Vial

Busca que los planes de desarrollo vial a ejecutarse en la región se realicen en coordinación con las entidades nacionales, en búsqueda de mejorar la infraestructura y la asignación de recursos financieros.

2. Mantenimiento del parque Automotor.

El objetivo es mantener en óptimas condiciones el parque automotor para el mejor aprovechamiento de los recursos que se asignen al desarrollo vial.

3. Creación de un sistema de información

El propósito es generar información de las diferentes vías así como de los recursos técnicos, logísticos, humanos y financieros que permitan elevar la eficiencia en la ejecución de obras viales.

PROGRAMAS

1. Programa de mantenimiento vial Rural.
2. Programa de integración de centros de población marginados a los centros de producción.
3. Programa de articulación de los centros de población veredales a los centros de consumo.
4. Programa de mantenimiento vial Urbano

F. AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. AREA INSTITUCIONAL

En atención a que el desarrollo de una región no solo es un aumento de productividad sino también un proceso de modernización de sus organizaciones públicas y privadas se hace necesario poner a tono la gestión pública municipal a fin de crear la capacidad institucional para la ejecución del Plan de Desarrollo que le permita a la administración liderar e impulsar el desarrollo en un ámbito equitativo y sostenible. Para ello debe generar un ambiente receptivo hacia los temas modernos, las tecnologías y los métodos que le permitan generar una cultura de organización dirigida al cambio.

En la Constitución del 91, se definió al Estado Colombiano como una república unitaria, descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista¹. La descentralización al jugar un papel básico para el logro de la eficiencia en el gasto público requiere de ajustes institucionales que le garanticen mayor eficiencia en la prestación de los fines esenciales que le fueron asignados constitucionalmente. Para lo anterior se debe avanzar en la consolidación de la descentralización para que las rigideces en materia fiscal, en especial con las transferencias y en materia institucional hacia el mejoramiento de la gestión mantenga validez para el desarrollo del país y de sus municipios.

EL Plan Nacional de Desarrollo “Cambio para Construir la Paz”, define las estrategias en las cuales centra su acción en el proceso de descentralización avanzando en los siguientes procesos:

- ❑ Proceso de Ordenamiento Territorial
- ❑ Fortalecimiento Fiscal
- ❑ Fortalecimiento de la gestión territorial
- ❑ Seguimiento y evaluación de la descentralización

En el marco anterior, la política municipal consignada en el Plan de Desarrollo “El Campo y el Pueblo Unidos para el Cambio” propone la modernización y mejoramiento de la administración y sus entes descentralizados con énfasis en el control de su planta administrativa, el manejo de sus bienes, el gasto excesivo, y el seguimiento en el uso de sus recursos financieros. Ello exige de ajustes institucionales orientados a su fortalecimiento para el eficiente cumplimiento de sus objetivos de desarrollo y en atención a sus competencias propone generar cambios tanto en su organización para la planeación de su territorio con otros entes administrativos así como la implementación de un sistema de gestión, elementos claves para la nueva estructura orgánica funcional del municipio.

¹ Plan de Desarrollo Cambio para construir la Paz.

En lo referente a la organización territorial para la planificación en la visión de ser territorio hacia futuro de máximo desarrollo en la región del Magdalena Medio, la acción se encamina a: La promoción de un ente regional que co gestione a nivel nacional y departamental propuestas de macroproyectos y tenga la capacidad de promover la integración en las organizaciones locales tanto productivas como sociales, reorientando las necesidades de capacitación laboral donde las comunidades sabaneras entren a participar de los beneficios del desarrollo regional.

En apoyo a la construcción de subregión, la administración apoyará la consolidación de la Región del Magdalena Medio Santandereano en atención a los lineamientos del proyecto de Ordenamiento Territorial. Así mismo participará en el estudio para la conformación de la Asociación de Municipios que junto a Barrancabermeja, Puerto Wilches, San Vicente de Chucurí y otras localidades santandereanas se promueva con propósitos de planificar y gestionar su desarrollo.

Para el sistema de gestión la administración en su Plan Municipal plantea las siguientes estrategias:

- Convenios con centros de educación superior para vincularlos en el desarrollo y aplicación de tecnologías en las diferentes áreas: Social, económica, medio ambiente, financiera e institucional.
- Internamente la administración con el cambio administrativo en su estructura deberá fortalecer su capacidad de gestión con base en los nuevos propósitos definidos y concertados en el Plan “El Campo y el Pueblo Unidos para el Cambio”

La acción estará orientada al fortalecimiento de su gestión con apoyos técnicos en las áreas de gerencia administrativa, planeación, gestión de proyectos, gestión financiera y participación comunitaria.

2. AREA ADMINISTRATIVA (Ley 489/98)

El Municipio en sus tres últimos periodos ha realizado reestructuraciones administrativas, basadas ante todo por exigencias nacionales, dados los déficits presupuestales y fiscales antes de ser un criterio de adecuación de su estructura organizacional para la eficiente prestación de los servicios que constitucionalmente le fueron dados.

La primera disposición al respecto data de 1993; tres años después en 1996 la segunda, y la última en 1999. En cada una de estas reestructuraciones el objetivo era disminuir los costos de funcionamiento paralelo a la reducción de la planta de personal de funcionarios públicos y empleados oficiales, se pasó a una mas reducida de 44 empleados dada por el

Decreto 038-1/99 y el Acuerdo 08/2000. Por clasificación de cargos el 45.4% pertenecían a la carrera administrativa, 15.9% son de libre nombramiento y remoción y un 20.5% son nombramientos provisionales.

En esta estructura orgánica las dependencias tienen autoridad de línea y están al mismo nivel jerárquico; caso que se ve con la Comisaría de Familia y la oficina de Control Interno no en su función asesora de la Alcaldía sino como línea de autoridad.

Con estas reestructuraciones, las administraciones respectivas no lograron implementar la totalidad de sus funciones y muchos de ellos se duplican entre las diferentes secretarías.

El diagnóstico organizacional presenta como causas de la problemática una estructura vertical con excesiva presencia de jefes en niveles directivos y ejecutivos, demoras en los procesos, pérdida de responsabilidad, (con baja cultura de trabajo en equipo) cargas de trabajo inequitativas sin programas de capacitación y de entrenamiento personal que no facilitan la motivación del talento humano responsable del éxito institucional.

La problemática administrativa se define como una estructura burocratizada de excesivos costos de funcionamiento y de personal con baja cultura de trabajo en equipo y de rezago tecnológico que no contribuye al desarrollo de su misión.

OBJETIVOS GENERALES

Definir una estructura administrativa necesaria para cumplir las competencias constitucionales; de carácter flexible para adaptarse al entorno; estableciendo niveles jerárquicos mínimos a fin de que las decisiones fluyan tanto horizontal como verticalmente, permita la comunicación y la toma de decisiones definiendo líneas de autoridad y responsabilidad que permitan mejorar la prestación del servicio público.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aplicar técnicas de mejoramiento continuo y fortalecimiento institucional
- Efectuar una transformación operacional y de gestión
- Elevar el nivel de los servicios a la comunidad
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión y coordinación a nivel intersectorial e interinstitucional.

ESTRATEGIAS

1. Adecuación de la Estructura Orgánica

Busca agilizar los procesos administrativos y operativos para el mejoramiento de la gestión.

2. Creación del sistema de Planeación

Mediante esta estrategias se crea un sistema de planificación en donde se integran los diversos sectores económicos y sociales que permita la aplicación de procesos de coordinación, concertación y evaluación de las acciones institucionales.

3. Modernización y Mejoramiento de la Administración

Busca la realización de ajustes institucionales encaminados a fortalecer la administración en el cumplimiento de sus objetivos de gobierno en el marco de sus competencias.

PROGRAMAS

- Modernización de la estructura orgánica
- Gerencia Estratégica
- Nuevo modelo de Gestión Administrativa

3. AREA FINANCIERA¹

En el actual proceso de descentralización que vive el país el análisis de la situación financiera cobra vital importancia como elemento básico de la Administración Municipal.

¹ Análisis de la Finanzas Territoriales del Municipio de Sabana de Torres, Nestor Herrera A.

El reciente análisis financiero para el municipio realizado bajo el esquema de operaciones efectivas analizó las fuentes de ingreso y de gastos, el ahorro, el déficit y la financiación del anterior período administrativo 1998-2000 concluyéndose la siguiente problemática:

Los ingresos tributarios presentaron una tasa real de crecimiento negativo del 12%. El crecimiento positivo del impuesto de industria y comercio (9%), avisos y tableros (1%), se vio afectado por la renta del impuesto predial que presentó crecimiento negativo ocasionando una pérdida significativa en la capacidad de compra de bienes y servicios con recursos propios.

Los ingresos tributarios frente a los ingresos corrientes presentaron una participación del 32%, siendo las rentas más representativas el predial unificado con el 14%. Los rubros de industria y comercio, avisos y tableros y otros impuestos tributarios presentaron dentro de los ingresos corrientes una participación del 13%; 1% y 4% respectivamente.

En los ingresos no tributarios y transferencias corrientes se reportaron crecimientos positivos; en otros rubros no tributarios este crecimiento ascendió al 189% y las transferencias departamentales el 36%. Los crecimientos positivos fueron afectados por los crecimientos negativos de los rubros de venta de bienes 13% y transferencias nacionales 25%. El comportamiento de los ingresos corrientes con relación a una tasa de crecimiento negativa de los gastos corrientes (24%), no generó ahorro. El déficit se tradujo durante el período analizado 98, 99 y 2000 en 833.353, 1325.502, y 1272,236 respectivamente. Se puede concluir que no se aplicaron criterios para elevar la eficiencia ni gestión en el esfuerzo fiscal. Por lo tanto el progreso demostrado en la calidad de vida de la población fue así mismo negativa.

Los ingresos no tributarios participan dentro de los ingresos corrientes en el período de análisis (1998-2000) con el 6% y 37%. El rubro de mayor participación lo constituyó la sobretasa a la gasolina, servicio de aseo, plaza de mercado, adjudicación de baldíos, nomenclatura, multas y formularios. Dada la no actualización de los arrendamientos establecidos el municipio vio disminuida negativamente su participación de ingresos sobre la propiedad en una variación promedio de 3.64% entre los años 98-2000.

Con la participación de las transferencias corrientes en los ingresos corrientes, el municipio mostró una alta dependencia de la nación, para el período de análisis éste alcanzó el 42%.

GASTOS

Los gastos de funcionamiento en el período analizado 1998-2000 registraron una tasa real de crecimiento negativo del 26% generado por el crecimiento de los servicios personales (30%); transferencias de nómina (60%) y gastos generales (13%).

Los intereses de la deuda presentaron una tasa de crecimiento negativa del 70%; registrando las transferencias pagadas una tasa real de crecimiento del 26%.

Frente a los ingresos corrientes los gastos de funcionamiento participan con elevados porcentajes así: 1998 =>362% y en el 2000 => 194%. Los servicios pensionales demandaron la mayor participación de los ingresos corrientes. Lo anterior refleja el manejo dado por principio de unidad de caja; utilizándose recursos por transferencias para el pago de dichos servicios. Los gastos generales presentaron variaciones importantes pasando de un 51% al 28% entre 98 y 99 pero incrementándose al 65% en el 2000. Estos gastos generales deben reducirse para evitar el deterioro de la capacidad de inversión del Municipio. Las transferencias pagadas en relación con los ingresos corrientes registraron un crecimiento para el año 98 del 34%. año 99 el 51% y año 2000 el 55%.

AHORRO

En el período de análisis la generación de ahorro corriente fue negativa. El bajo esfuerzo fiscal y administrativo se vio reflejado en el bajo progreso de la calidad de vida de la población.

INVERSIÓN

En el período 98-2000, la inversión registró crecimiento positivo, ejecutándose por lo general en los últimos meses de cada año fiscal dando lugar a una suma ejecutada presupuestalmente en reservas de apropiación. Los proyectos ejecutados no pueden clasificarse como de gran envergadura que hayan generado impacto en la población; fueron inversiones puntuales dirigidas a un sector de la población sin generar condiciones reales de desarrollo. La deficiente inversión se ve reflejada por los siguientes factores:

- Falta de un verdadero plan de desarrollo viable y estructurado que mediante la identificación de las necesidades básicas insatisfechas permita ejecutar proyectos que garanticen el desarrollo y crecimiento del ente territorial.
- Ausencia de mecanismos adecuados para la preparación y presentación de proyectos con el fin de apalancar recursos para la financiación del objetivo propuesto.
- Falta de un plan de capacitación y de personal para la formulación de proyectos básicos
- Escasa presencia institucional de los niveles intergubernamentales en su función de complementariedad en obras de desarrollo rural y urbano.

DEUDA

Dado el ahorro negativo que presentó el municipio no es viable calcular el indicador de sostenibilidad de la deuda pero en cumplimiento de la Ley 358/97 es viable el financiamiento de la inversión ya que la capacidad de pago y la proyección de créditos dio como resultado un indicador para el año 2001 al 2003 de 2%, 4% y 6% respectivamente.

El indicador cupo de endeudamiento que mide el saldo de la deuda sobre los ingresos corrientes refleja un margen suficiente de endeudamiento para los años 2001 al 2003 de 6%, 9% y 12% utilizando el crédito de \$1.250'000 para este período administrativo.

El análisis sobre la estructura de gestión financiera que se fundamenta en el estudio de su estructura orgánica, los métodos financieros y los procesos administrativos presenta para el municipio la siguiente situación:

- ✓ La coordinación financiera se desarrolla por intermedio de la Secretaría Administrativa y Financiera. La Secretaría de Planeación no ejecuta en este campo su función en la elaboración de los planes operativos de inversión anual (POAI)
- ✓ No se realiza seguimiento al sector descentralizado
- ✓ La coordinación externa se limita a la rendición de informes en los diferentes niveles de gobierno.

En cuanto a los métodos aplicados en el área financiera se presentan las siguientes prácticas aplicadas por la administración:

PRESUPUESTO

- ✓ No existe un manual de programación que defina con que criterios se debe elaborar el presupuesto municipal. Igualmente en lo que tiene relación con sistema de adiciones.
- ✓ No existe un verdadero proceso de la planificación presupuestal ya que continuamente, se acude al sistema de créditos y contracréditos para cubrir faltantes de apropiaciones insuficientes.
- ✓ No se establecen criterios claros para ejecutar el presupuesto. De conformidad con el compromiso que se adquiere, se ordena su cumplimiento.

- ✓ No se tiene en cuenta la normatividad para aplicar lo pertinente a las reservas de apropiación presupuestal y cuentas por pagar.
- ✓ Existe represamiento total de cuentas por pagar en la Secretaría Administrativa y Financiera las cuales se encuentran debidamente legalizadas.
- ✓ Durante el período analizado, no existe la figura del déficit fiscal, a pesar de que se configura el déficit presupuestal y el déficit de tesorería.
- ✓ No existen políticas claras de fortalecimiento fiscal y financiero.
- ✓ Se continúa elaborando el presupuesto sobredimensionado, es decir no responde a la realidad financiera.

TESORERIA

- ✓ No se establecen ni se definen políticas tendientes a crear una cultura para la ordenación del pago de cuentas.
- ✓ Con relación a la rendición de informes se rinde la cuenta correspondiente al órgano fiscalizador para su control posterior. Igualmente se dio respuestas a los derechos de petición que tuvieron que ver con cuentas e impuestos.

CONTABILIDAD

- ✓ Se cuenta con un paquete contable denominado TIMAS , programa con un sin número de problemas, permanentemente el sistema presenta fallas donde la administración se paraliza.
- ✓ No existe ningún tipo de control interno sobre la contabilidad

CREDITO

- ✓ No se definen criterios para la toma de decisiones sobre endeudamiento territorial
- ✓ Generalmente se acude para la obtención de créditos con la Banca, a la entidad que ofrezca las mejores condiciones financieras.

PROCEDIMIENTOS

- ✓ Procedimientos obsoletos con copias de manuales de ciudades mayores que no se adecuan a la realidad local.
- ✓ No existen manuales de procedimientos específicos.
- ✓ A pesar de que se cuenta con un manual de procesos y procedimientos, no es implementado.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar alternativas administrativas para el fortalecimiento de la capacidad financiera en atención a las potencialidades que ofrece el municipio para la planeación financiera, que le permitan solucionar los problemas que presentan las finanzas y el Municipio cumpla su misión constitucional en la provisión de servicios, el mejoramiento y bienestar social de la población

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecimiento de las finanzas Municipales
- Ejecución racional y eficiente de los recursos
- Gestión de mayores recursos del orden nacional

ESTRATEGIAS

1. Identificación de nuevas fuentes de generación de ingresos que ofrezca mayor sostenibilidad financiera al municipio.
2. Formulación de un plan de racionalización del gasto público de cumplimiento para la administración municipal y sus entes descentralizados bajos los siguientes criterios:
 - Políticas de administración de personal
 - Políticas de endeudamiento público

- Política de gastos generales
- Definir criterios para la orientación de recursos de inversión hacia sectores de mayor impacto económico y social en atención a las competencias asignadas

3. Fortalecimiento del Banco de Proyectos de Inversión Municipal.

Se requiere canalizar recursos de libre concurrencia, los de asignaciones específicas, Red de Solidaridad, Plan Colombia, FIP así como de ONG'S internacionales y nacionales

PROGRAMAS

1. Fortalecimiento Financiero
2. Programa para el fortalecimiento de la asistencia técnica municipal
3. Programa de seguimiento a la gestión municipal
4. Fortalecimiento de la capacidad de gestión municipal

CAPITULO V

5. PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el modelo territorial adoptado en el PBOT se identifican de manera general los proyectos e intervenciones que deben ser implementados durante la vigencia indicando su prioridad para el corto, mediano y largo plazo. En él se relacionan las actuaciones previstas sobre el territorio que se llevaran a cabo durante cada periodo de la administración.

El Programa de ejecución se define con:

- Programas y proyectos de infraestructura de transporte y servicios públicos domiciliarios que se ejecutarán en el periodo correspondiente.
- La localización de los terrenos necesarios para atender la demanda de vivienda de interés social.
- Las zonas de mejoramiento integral
- Los proyectos prioritarios
- La programación de actividades
- Las entidades responsables
- Los recursos respectivos

5.1 DEFINICIÓN DE PRIORIDADES

De acuerdo con la información sobre los objetivos, estrategias y políticas territoriales, los proyectos que estructuran el modelo territorial y los postulados en el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo, se identifican las prioridades para cada período según los siguientes criterios:

A. Criterios Generales

- Pieza fundamental del modelo POT
- Cantidad y característica población beneficiada
- Forma parte del Plan de Gobierno o PDM
- Condiciona otros proyectos del POT o el PDM
- Cuestión de Seguridad
- Cuestión de Solidaridad
- Opción de mejoramiento calidad de vida
- Opción de mejoramiento entorno ambiental
- Opción de mejoramiento competitividad
- Otros

B. Prioridad

- Inaplazable : puntaje >21
- Necesario : puntaje 18-20
- Deseable : puntaje 14-17
- Aplazable : puntaje < 13

5.2 CARACTERIZACION DE PROYECTOS

Para definir las características de cada uno de los proyectos, programas e intervenciones que se van a adelantar e identificar, las actividades principales, los elementos que los condicionan, sus restricciones y señalar las líneas gruesas de acción que conduzcan a su viabilización, exige para cada uno las siguientes estrategias en gestión integral:

- Localización y delimitación
- Objetivos específicos
- Actividades principales
- Restricciones y consideraciones
- Instrumentos de planificación
- Instrumentos de gestión de suelos
- Actores y mapas institucional- Alianzas
- Costos estimados
- Fuentes de financiación
- Cronograma
- Mecanismos de evaluación- Indicadores

5.3 COSTOS Y FUENTES DE FINANCIACION

Se define el costo preliminar de cada proyecto, junto con las posibles fuentes de financiación, para establecer su viabilidad económica, según tipo de ingresos:

A. Ingresos No Tradicionales

- Ingresos originados en el desarrollo urbano (Valorización, participación, en plusvalía, bonos o pagarés).

B. Ingresos Tradicionales

- Rentas propias tributarias (Impuestos directos-predial-circulación-impuestos indirectos-industria y comercio)
- Rentas propias no tributarias (Venta de bienes, servicios, multas, arriendos, participación en la explotación de recursos naturales)
- Sistema de transferencias (Situado fiscal, participación ingresos corrientes, regalías y rentas cedidas por el departamento)
- Recursos de Crédito (Institutos de Fomento, Entidades especiales de crédito institucional FONADE, FINDETER).
- Cooperación (Internacional, sector privado o comunitario)

5.4 INSTANCIAS RESPONSABLES VINCULADAS

A. Entidades Municipales

- Secretaria de Planeación
- Secretaría General y de Hacienda
- Secretaría de Desarrollo e Industria
- Empresa de Servicios Públicos
- Oficina de Participación Comunitaria
- Umata

B. Otros Participantes

- Otros Municipios (Vecinos o vinculados)
- Entidades supra-nacionales (Departamento, Corporación ambiental, Ministerios, otros)
- Sector Privado (Gremios, inversionistas, empresas, propietarios, comunidades, etc.)
- Programas de Cooperación (Academias, embajadas, ONG's, organismos nacionales o internacionales)

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA	1.1 Reestructuración Administrativa Municipal 1.2 Diseño y funcionamiento de manuales de funciones, procedimientos, reclamos 1.3 Proyectos para el fortalecimiento organizacional 1.4 Motivación del recurso humano hacia un mayor sentido de pertenencia	ALCALDESA				
2. GERENCIA ESTRATEGICA		ALCALDESA, SECRETARIA DE PLANEACION				
3. NUEVO MODELO DE GESTION	3.1 Convenios inter-institucionales	SECRETARIA DE PLANEACION, OTRAS SECRETARIAS				
	3.2 Proyectos de cooperación Internacional					
TOTALES			370,000.0	165,000.0	120,000.0	85,000.0

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : PROGRAMA DE GENERO

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1.EQUIDAD DE GENERO	1.1 Capacitación en legislación de género 1.2 Fortalecimiento formación académica 1.3 Participación comunitaria 1.4 Ejercicio de libertades y derechos	SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE PLANEACION				
2. PROMOCION PARA LA ACTIVIDAD LABORAL	2.1 Capacitación laboral 2.2 Proyectos productivos 2.3 Microempresas para el desarrollo de género	ALCALDIA, SECRETARIA DE PLANEACION				
3. MEJORAMIENTO Y PROMOCION SOCIAL DE GENERO	3.1 Salud, educación, recreación, cultura, vivienda	COORD PAB, DIR NUCELO, INDERSA, ALCALDIA				
TOTALES				*	*	*

* Comparte presupuesto con sector Salud, Desarrollo Comunitario, Secretaria General y de Hacienda

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : JUVENTUD

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. PROGRAMA A PROCESOS EDUCATIVOS FORMALS Y NO FORMALS	1.1 Ampliación de cobertura niños y jóvenes que estén por fuera del sistema formal. Convenios interinstitucionales para capacitación en artes y oficios	DIRECCION DE NUCLEO, JUME, MESA EDUCATIVA				
2. SALUD INTEGRAL	2.1 Proyectos de Atención y Prevención PAB 2.2 Acciones preventivas en el uso de sustancias psicoactivas. 2.3 Salud sexual y reproductiva Prevención del consumo de sustancias Psicoactivas	Coordinadora PAB, ARS, IPS, Comisaria de Familia Colegios, Asociación Padres de Familia				
3. RESOCIALIZACION DE JOVENES	3.1 Atención terapéutica especializada: Psicólogo-Trabajador social	COMISARIA DE FAMILIA				
4. CULTURA, DEPORTE Y RECREACION JUVENIL	4.1 Creación de 3 clubes juveniles (2 clubes año 2002, 1 club año 2003) 4.2 Proyectos culturales, deportivos y recreativos coordinados por INDERSA	Alcaldia- ICBF INDERSA				
5. FORMACION EN VALORES HUMANOS, DEMOCRACIA, HABILIDADES SOCIALES Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	5.1 Fortalecimiento escuela de padres 5.2 Sensibilización para la formación ciudadana 5.3 Valores humanos	DIRECCION DE NUCLEO, SECRETARIA DE GOBIERNO				
6. PROMOCION DE SISTEMAS DE PRODUCTIVIDAD JUVENIL Y DE VINCULACION LABORAL	6.1 Proyectos autosostenibles 6.2 Empresas didácticas 6.3 Granjas integrales	DIRECCION DE NUCLEO, CABILDO VERDE, UMATA, ALCALDIA				
TOTALES				*	*	*

* Comparte presupuesto con el sector Salud, Secretaria General y de Hacienda, Umata, Dirección de Núcleo

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : EDUCACION

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. INTEGRACION Y MODERNIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	1. Fortalecimiento de la Junta Municipal de Educacion-JUME- 2. Modernización del Sistema Organizacional de la Educación Municipal 3. Integración de los niveles educativos básica, media y vocacional 4. Comunicación Educativa 5. Recursos Educativo	ALCALDIA MUNICIPAL y JUME				
2. CUALIFICACION DE LA EDUCACION MUNICIPAL	1. Formación en valores para la comunidad educativa 2. Modernización de los currículos y procesos pedagógicos 3. Capacitación y actualización de los Educadores 4. Mejoramiento de los espacios físicos y recreativos 5. Modernización de la gestión educativa 6. Fomento del bienestar institucional 7. Redes de Investigación	ALCALDIA MUNICIPAL y JUME				
3. AMPLIACION DE LA COBERTURA	1. Sistema de correspondencia permanente entre la demanda y la oferta educativa de acuerdo con la dinámica del comportamiento 2. Educación No Formal	ALCALDIA Y DIRECCION DE NUCLEO				
4. MANTENIMIENTO ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES	1. Mantenimientos parciales escuelas urbanas y rurales	ALCALDIA Y DIRECCION DE NUCLEO				
5. NOMINA DE DOCENTES	1. Pago salarios y prestaciones sociales a docentes Municipales urbanos y rurales					
6. DOTACION ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	1. Compra de pupitres, material didáctico y equipos para establecimientos educativos urbanos y rurales	ALCALDIA Y DIRECCION DE NUCLEO				
TOTALES			3,020,294.7	85.1446.0	1052.926.5	1115.928.1

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : CULTURA

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. PROGRAMA DE EDUCACION ARTISTICA	1. Artes escénicas, visuales, música, literatura y audiovisuales	ALCALDIA MUNICIPAL y CASA DE LA CULTURA				
2. PROGRAMA DE RESCATE Y PRESERVACION DE VALORES CULTURALES	1. Simbolos 2. Identificaciones y señalizaciones 3. Promoción	ALCALDIA MUNICIPAL y CASA DE LA CULTURA				
3. PROGRAMA DE EXTENSION CULTURAL	1. Tiempo Rosa	ALCALDIA MUNICIPAL y CASA DE LA CULTURA				
4. PROGRAMA DE RECUPERACION Y PROMOCION DE LA CULTURA POPULAR	1. Arraigo	ALCALDIA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA				
5. PROGRAMA, CIUDADANIA DEMOCRATICA Y DESARROLLO HUMANO	1. Cultura para la sana convivencia	ALCALDIA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA				
6. PROGRAMA PROMOCION DE LA LITERATURA	1. Un pueblo que piensa, lee y escribe	ALCALDIA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA				
7. PROGRAMA CREACION DE ESCUELA DE APRENDIZAJE CULTURAL	1. Gestión cultural	ALCALDIA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA				
8. PROGRAMA CREACION FOMENTO, APOYO Y ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS	1. Medios	ALCALDIA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA				
9. PROGRAMA DE REHABILITACION, CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE ESCENARIOS APROPIADOS PARA LA CREACION, PRACTICA, Y PRESENTACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y	1. Inversiones en infraestructura física.	ALCALDIA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA				
TOTALES			338,336.9	157,709.1	83,994.1	96,633.7

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : ADULTO MAYOR

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. CREAR ASOCIACIONES DE APOYO EN BENEFICIO DEL ADULTO MAYOR	Promoción y fortalecimiento de Asociaciones	ALCALDIA SECRETARIA DE PLANEACION				
2. SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS PARA EL ADULTO MAYOR	Salud, educación, cultura, recreación, proyectos productivos	INDERSA, COORD PAB, CASA DE LA CULTURA				
3. CREACION DE SISTEMA DE INFORMACION EN BENEFICIO DEL ADULTO MAYOR	Sistematición de la Información	SECRETARIA DE PLANEACION				
4. PROGRAMA DE SERVICIOS BASICOS	Adecuación de Dotación	ALCALDIA SECRETARIA DE PLANEACION				
TOTALES			*	*	*	*

* Comparte presupuesto con el sector Salud, Indersa, sector Cultural

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : MEDIO AMBIENTE

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. ESTUDIO AMBIENTAL	1.1 Plan de Manejo Ambiental 1.2 Prevención y Atención de Desastres 1.3 Areas de manejo Ambiental	CABILDO VERDE ALCALDIA				
2. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA APROPIADA	2.1 Implementación de sistemas de producción sostenible 2.2 Agricultura orgánica	UMATA CABILDO VERDE				
3. APOYO A INICIATIVAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	3.1 Creación de fondos de crédito 3.2 Producción de material vegetal para el fomento 3.3 Reforestación productora	CABILDO VERDE				
4. DIVULGACION LEGISLATIVA PARA EL MEDIO AMBIENTE	4.1 Capacitación y Legislación	CABILDO VERDE				
5. EDUCACION AMBIENTAL	5.1 Formación ambiental escuelas y colegios 5.2 Formación ambiental comunidades urbanas y rurales	CABILDO VERDE CABILDO VERDE				
6. PROGRAMA DE PROMOCION PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DE LAS AREAS DE INTERES PUBLICO Y AMBIENTAL URBANOS Y RURALES	6.1 Conservación y protección de ambientes urbanos 6.2 Adquisición y mantenimiento de areas de reserva 6.3 Embellecimiento y mantenimiento de parques, zonas verdes y vias públicas. Parques Infantil: Garces Parra-Unidos- Progreso- Pavas- Principal- Comunes 6.4 Reforestación Protectora	CABILDO VERDE CABILDO VERDE ALCALDIA CABILDO VERDE CABILDO VERDE				
7. PREINVERSION OBRAS DE PROTECCION	7.1 Preinversión obras de protección					
TOTALES			354,137.8	164,137.8	105,000.0	85,000.0

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : DEPORTE

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. PROGRAMA DE DEPORTE ASOCIADO	1.1 Coordinar actividades con los comites deportivos y clubes 1.2 Apoyo a deportista de alto rendimiento 1.3 Control para la medición de rendimiento deportivo y escuela de iniciación 1.4 Crear un sistema de Información	INDERSA				
2. PROGRAMA DE DEPORTE FORMATIVO	2.1 Crear espacios de desarrollo deportivo 2.2 Organizar periódicamente talleres 2.3 Promover encuentros deportivos	INDERSA				
3. PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	3.1 Crear los comités municipales de Deporte, clubes, colegios de jueces y escuelas de iniciación deportiva 3.2 Diseñar e implementar programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre 3.3 Establecer convenios de participación 3.4 Vacaciones recreativas	ALCALDIA INDERSA ALCALDIA				
4. PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA FISICA	4.1 Inventario de la Infraestructura Deportiva 4.2 Impulsar la terminación de la construcción del Estadio Municipal de Futbol y construcción de Coliseo Deportivo	INDERSA				
5. PROGRAMA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	5.1 Elaborar calendario deportivo, recreativo y de utilización del tiempo libre 5.2 Convenios con los diferentes establecimientos educativos 5.3 Seguimiento a las diferentes programaciones	INDERSA				
6. PROGRAMA APOYO A LA GESTION DEPORTIVA Y RECREATIVA	6.1 Implementar la biblioteca deportiva 6.2 Crear un archivo deportivo de nuestro municipio	ALCALDIA				
TOTALES			966,505.4	326,563.6	310,991.1	328,950.7

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : VIVIENDA

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. GESTION DE SUBSIDIOS ESTATALES PARA LA CONSTRUCCION DE UNIDADES DE INTERES SOCIAL	1.1 Gestión de subsidios estatales para la construcción de unidades de interés social	ALCALDIA				
2. LEGALIZAR LA SITUACION DE LOS BALDIOS	2.1 Legalización de predios baldios	SECRETARIA DE GOBIERNO				
3. PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	3.1 Programa de saneamiento básico y mejoramiento de vivienda rural	SECRETARIA DE PLANEACION				
TOTALES			655,215.0	197,958.2	197,256.8	260,000.0

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : NIÑEZ Y FAMILIA

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. ATENCION PROFESIONAL ESPECIALIZADA A NIÑOS, JOVENES Y DISCAPACITADOS	Sicóloga, Terapeuta física, Fonoaudióloga, Educadora Especial, Trabajadora Social	ALCALDIA MUNICIPAL Y COMISARIA DE FAMILIA				
2. INSTITUCIONALIZACION DE PROGRAMAS CULTURALES EN BUSCA DE LA MEJOR UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE	2.1 Ludotecas 2.2 Proyecto ROCIN; HAZ PAZ Parque Hogar Infantil Rin Rin Renacuajo	COMISARIA DE FAMILIA, INDERSA, DIRECCION DE NUCLEO				
3. SEDE ATENCION A LA FAMILIA,	3.1 Sede atención a la familia 3.2 Creación 2 Hogares sustitutos	COMISARIA DE FAMILIA				
4. CONTINUIDAD DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR EL I.C.B.F. EN SABANA DE TORRES	4.1 Requerimientos Nutricionales en minuta patrón para 675 niños x 200 días 4.2 Prevención parasitaria 4.3 Complementación Alimentaria Hogares ICBF-FAMI 4.4 Restaurantes escolares (50 días mas al año) a 1.341 niños 4.5 Ampliar cobertura Restaurante Escolar a 100 niños	COMISARIA DE FAMILIA, I.C.B.F. DIRECCION DE NUCLEO, COORDINADOR PAB				
TOTALES				*	*	*

* Comparte presupuesto con sector Educación, Comisaría de Familia, Indersa, Dirección de Núcleo

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : AGROPECUARIA

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. SEGURIDAD ALIMENTARIA "SONIA"	1.1 Salud: suministro información básica para la iniciación del proyecto 1.2 Producción Agropecuaria: Producir lo necesario para el consumo familiar 1.3 Educación: Mano de obra calificada para el sector, convenios interinstitucionales Mpio-Universidades, Reversión PEI establecimientos educativos	ALCALDIA MUNICIPAL, DIRECCION DE NUCLEO, DIRECCION SALUD				
2. PRODUCCION DE PROTEINA	2.1 Proteína animal: camuros, peces, pollo, y especies menores 2.2 Proteína vegetal: frijol, soya, leguminosas 2.3 Vitaminas y minerales: Zanahoria, repollo, tomates 2.4 Carbohidratos: Yuca-papa-plátano-arroz, maíz- arracava	UMATA				
3. PROGRAMA COMPONENTE TECNICO-TECNOLOGICO	3.1 Uso del suelo 3.2 Equipos y maquinaria 3.3 Tipo de semillas 3.4 Labores culturales 3.5 Cosecha y poscosecha	UMATA				
4. PROGRAMA AMBIENTAL	4.1 Técnicas ambientales de manejo que permitan la sostenibilidad	CABILDO VERDE UMATA				
5. PROGRAMA ECONOMICO-FINANCIERO	5.1 Gestión para la financiación y cofinanciación de proyectos agropecuarios 5.2 Organización Empresarial	ALCALDIA, UMATA				
6. PROGRAMA DE SALUD	6.1 Ejecución proyectos PAB 6.2 Evaluación y seguimiento	DIRECCION SALUD SECRETARIA DE PLANEACION				
7. APOYO A PROGRAMAS AGROPECUARIOS	7.1 Apoyo programas agropecuarios	UMATA				
8. APOYO PROYECTOS MUJER CAMPESINA	8.1 Apoyo proyectos mujer campesina	UMATA				
9. ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	9.1 Asistencia técnica agropecuaria	UMATA				
TOTALES			555,000.0	295,000.0	110,000.0	150,000.0

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS		
				MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1.MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA	1.1 Mantenimiento de filtros en la Planta de Tratamiento 1.2 Campaña de concientización de ahorro del agua y la cultura del no paco 1.3 Construcción y dotación de laboratorio 1.4 Mantenimiento y Conservación de la cuenca 1.5 Mantenimiento tanques aéreo y subterráneo	ALCALDIA MUNICIPAL Y ESPUSATO				
2. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ACUEDUCTO URBANO Y RURAL	2.1 Construcción de un tanque de almacenamiento de 1000 M3 2.2 Construcción de un pozo profundo en las instalaciones de la Planta de Tratamiento 2.3 Instalación de válvulas para sectorizar la Red 2.4 Pasar el sistema de medida de la electricidad de baja a alta tensión en la represa y planta de tratamiento 2.5 Compra de 800 medidores para reponer los averiados y dañados 2.6 Cambio de 3.500 m de tubería de 4" y 6" 2.7 Asesoría en diseño y construcción de acueductos veredales	ALCALDIA MUNICIPAL Y ESPUSATO				
3. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO URBANO Y RURAL	3.1 Construcción de Tramos de alcantarillado en el casco urbano 3.2 Construcción planta de aguas residuales	ALCALDIA MUNICIPAL Y ESPUSATO				
4. PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4.1 Ampliación y adecuación de la Planta de Residuos Sólidos 4.2 Adecuación del equipo de transporte de los residuos sólidos	ALCALDIA MUNICIPAL Y ESPUSATO				
		ALCALDIA MUNICIPAL Y ESPUSATO				
5. MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	5.1 Compra y adecuación de equipo de cómputo 5.2 Adquisición de equipo para toma de lectura de computadores	ALCALDIA MUNICIPAL Y ESPUSATO				
TOTALES			3,270,869.8	1,147,691.0	1,030,941.2	1,092,237.6

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA : INFRAESTRUCTURA VIAL

PROGRAMAS	DESCRIPCION	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS		
				MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL RURAL	1.1 Mantenimiento vías rurales	SECRETARIA DE PLANEACION				
2. PROGRAMA DE INTEGRACION DE CENTROS DE POBLACION MARGINADOS A LOS CENTROS DE PRODUCCION	2.1 Inegración de Centros Poblados marginados a los centros de producción	SECRETARIA DE PLANEACION				
3. PROGRAMA DE ARTICULACION DE LOS CENTROS DE POBLACION VEREDALES A LOS CENTOS DE CONSUMO	3.1 Articulación de los centros veredales a los centros de consumo	SECRETARIA DE PLANEACION				
4. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL URBANO	4.1 Mantenimiento vial urbano	SECRETARIA DE PLANEACION				
5. SEÑALIZACION VIAL	4.1 Señalización y demarcación vías urbanas	SECRETARIA DE PLANEACION				
TOTALES			3,303,684.3	945,000.0	1,286,684.3	1,072,000.0

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA POLITICA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

SECTOR	PROGRAMAS	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS		
				MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	1.1 SISTEMA DE COMUNICACIONES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES 1.2 CAPACITACION Y SENSIBILIZACION PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES 1.3 BOMBEROS VOLUNTARIOS 1.4 CONVENIOS DE AYUDA MUTUA CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO CABILDO VERDE SECRETARIA DE PLANEACION				
TOTALES			410,000.0	165,000.0	135,000.0	110,000.0

MATRIZ DE PROGRAMAS

AREA POLITICA: PARTICIPACION CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS

SECTOR	PROGRAMAS	RESPONSABLE	MONTO DE RECURSOS	VIGENCIAS		
				MILES DE PESOS		
				2001	2002	2003
1. PARTICIPACION CIUDADANA	1.1 FORMACION EN CULTURA POLITICA Y PARTICIPACION CIUDADANA 1.2 FUNDAMENTACION HUMANA 1.3 CONVIVENCIA SOCIAL 1.4 PEDAGOGIA PARA EL TRABAJO COMUNITARIO 1.5 ULTURA ECONOMICA-AMBIENTAL 1.6 DERECHOS HUMANOS Y DE PAZ 1.7 ESCUELA DE LIDERAZGO 1.8 CENTRO DE DOCUMENTACION CIUDADANA E INFORMACION 1.9 CONSTITUCION DE UN CENTRO PARA LA FORMACION CIUDADANA	ALCALDIA, SECRETARIA DE GOBIERNO, CABILDO VERDE, SECRETARIA DE PLANEACION				
2. POLITICA DE DERECHOS HUMANOS	2.1 CAPACITACION PARA ELEVAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA POBLACION Y DE INICIATIVAS EMPRESARIALES ORIENTADAS A LA INCORPORACION SOCIAL 2.2 ATENCION HUMANATARIA Y FORTALECIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS (Asistencia psicológica y social a víctimas, rehabilitación de lisiados, capacitación vocacional y vinculación a actividades 2.3 PROGRAMAS DE ADAPTACION SOCIAL Y LABORAL A JOVENES 2.4 CUANTIFICACION Y CUALIFICACION DE LA POBLACION DESPLAZADA 2.5 PROGRAMA DE INVERSION SOCIAL EN INFRAESTRUCTURA BASICA (AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BASICO, EDUCACION FORMAL, VIVIENDA. SALUD) 2.6 PROMOCION DE LA CONVIVENCIA PACIFICA 2.7.PROMOCION DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 2.8 EDUCAR SOBRE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE 2.9 FORTALECIMIENTO DE VALORES Y PATRONES DE COMPORTAMIENTO Y ORDEN SOCIAL	SECRETARIA DE GOBIERNO				
TOTALES			94,500.0	54,500.0	20,000.0	20,000.0

BIBLIOGRAFÍA

- INDICADORES DE GESTION CULTURAL, Víctor Manuel Quintero, Universidad San Buenaventura, Cali.
- PLAN DE RACIONALIZACION DEL RECURSO HUMANO AL SERVICIO DEL SECTOR EDUCATIVO. Dirección de Núcleo, Municipio de Sabana de Torres. 2001.
- GESTION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Ministerio de Desarrollo Económico
- DIAGNOSTICO SOCIO-POLITICO DE SABANA DE TORRES. Funambiente. 2000
- MONOGRAFÍA HISTORICO-GEOGRFICA DE SABANA DE TORRES. SU HISTORIA, SUS GENTES. Henry Mantilla Calderón. 1977
- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SABANA DE TORRES, Martín Rodolfo Rueda Llanes, 2001.
- DESARROLLO A ESCALA HUMANA, CEPARIN, Fundación DAG Hammarskjold.1997
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CAMBIO PARA CONSTRUIR LA PAZ, 1998-2002
- ESTUDIO TÉCNICO REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA SABANA DE TORRES, Reynaldo Ramírez García y Otros
- ANÁLISIS DE LAS FINANZAS TERRITORIALES DE SABANA DE TORRES.2001-2003. Nestor Herrera A. 2001
- APORTES A LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. Núcleo de Pobladores del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. 2001
- PROPUESTA AL PLAN DE DESARROLLO. Consejo Municipal de la Mujer. 2001
- LEY 368/97- Ley del Adulto Mayor
- LEY DE LA JUVENTUD, Ministerio de Educación Nacional, 1997

- DIRECTRICES PARA ALCALDES EN EL TEMA DE LA JUVENTUD, COLOMBIA JOVEN. Presidencia de la República, 2001.
- LEY 397/97. LEY DE CULTURA
- LEY MARCO DE LA DISCAPACIDAD, 1997
- MUJERES DE PALABRA, FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAD, FNUAP, 2001.
- CIRCULAR MINISTERIO DEL INTERIOR, Marzo 2001
- PROPUESTA MUNICIPAL DE CULTURA, GESTORES CULTURALES DE SABANA DE TORRES 2001
- PROPUESTA EDUCATIVA MUNICIPAL, COMUNIDADES, ACTORES Y LIDERES, JUNE 2000
- PROYECTO DE EXTENSIÓN Y SOCIALIZACION PEDAGÓGICO CULTURA, Universidad de Pamplona, 2000.
- PROPUESTA PARA LA NIÑEZ Y LA FAMILIA. Comisaría de Familia de Sabana de Torres, 2001.
- PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, SANTANDER TIERRA DE OPORTUNIDADES 2001-2003, Secretaria de Planeación
- VEEDURÍA CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ACTUALIZADA, Alvaro Torres
- LEY 181/95 LEY DE DEPORTE
- LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA. Varios autores
- DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, Cruz Roja Colombiana
- LEY 46/88 SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- POLÍTICA DE PROMOCION, RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO 1998-2002, Vicepresidencia de la República
- PLAN DE ATENCIÓN BASICA EN SALUD PAB 2001-2003, Alcaldía Municipal
- ANÁLISIS DE LAS FINANZAS TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, Plan Financiero 2001-2003